



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

PRIMER SEMESTRE

**LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES
SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE
EN ESTE PERIODICO**

**FRANQUEO PAGADO PUBLICACION PERIODICA PERMISO NUM.=001-1082
CARACTERISTICAS: 113182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX**

DIRECTOR RESPONSABLE EL C. SECRETARIO GRAL. DEL GOBIERNO DEL EDO.

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PRESUPUESTO.-	DE EGRESOS DEL 2000, DEL MUNICIPIO DE GOMEZ - PALACIO, DGO.-.....	PAG. 3
AVISO DE DESLINDE.-	DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD DE LA NACION DE NOMINADO "LAS VEGAS FRACC. II", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANELAS ESTADO DE DURANGO.-.....	PAG. 17
S O L I C I T U D.-	QUE ELEVA ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIO - NAL DEL ESTADO EL C. PROFR. AGUSTIN H. MADRID MEJORADO, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, PARA QUE SE LE OTORGUE UNA CONCESION PARA SERVICIO PU - BLICO DE TAXI.-.....	PAG. 18

CONTINUA SIGUIENTE PAGINA

ESTADO FINANCIERO.-	DEL MUNICIPIO DE DURANGO, CORRESPONDIENTE A - LOS MESES DE NOVIEMBRE-DICIEMBRE DE 1999.-.....	PAG. 19
RESOLUCION DE FUSION.-	DE PROMOTORA DEL NAZAS, S.A. DE. C.V.-.....	PAG. 20
BALANCES GENERALES.-	AL 15 DE DICIEMBRE DE 1999 DE LAS EMPRESAS DE MACOSA, S.A. DE C.V. Y PROMOTORA DEL NAZAS, S.A. DE C.V.-.....	PAG. 21
RESOLUCION DE LIQUIDACION.-	DE LA EMPRESA KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V.-	PAG. 22
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE AGOSTO DE LA EMPRESA KIOSKO OPERADO- RA, S.A. DE C.V.-.....	PAG. 22
AVISO DE FUSION.-	ENTRE LAS EMPRESAS INGENIERIA Y OBRAS ELECTRI- CAS, S.A. DE C.V. COMO FUSIONANTE Y POR OTRA- PARTE IOESA 2001, S.A. DE C.V. COMO FUSIONADA	PAG. 23
BALANCE GENERAL.-	AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999, POR MOTIVO DE LA- FUSION DE LAS EMPRESAS INGENIERIA Y OBRAS - - ELECTRICAS, S.A. DE C.V. E IOESA 2001, S.A. - - DE C.V.-.....	PAG. 24

INTRODUCCION

GASTO PUBLICO MUNICIPAL

EL GASTO PUBLICO MUNICIPAL SON TODAS AQUELLAS EROGACIONES QUE LA ENTIDAD MUNICIPAL REALIZA PARA ALCANZAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES, TANTO PARA ADQUIRIR BIENES COMO PARA PRODUCIRLOS, PARA PROPORCIONAR SERVICIOS PUBLICOS, REALIZAR OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, FINANCIAR LOS GASTOS DE SU ADMINISTRACION, ETC.

EL GASTO PUBLICO MUNICIPAL ES EL CONCEPTO DE EROGACIONES POR CONCEPTO DE GASTO CORRIENTE, GASTO DE CAPITAL Y/O DE INVERSION FINANCIERA, ASI COMO AQUELLOS PAGOS DE PASIVO O DE DEUDA PUBLICA Y DE TRANSFERENCIAS QUE REALIZA LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL.

EL MANEJO DE LOS EGRESOS SE MANIFIESTA EN 3 PROCESOS FUNDAMENTALES, LOS CUALES SON: LA PLANEACION, LA EJECUCION, Y EL CONTROL DEL GASTO PUBLICO MUNICIPAL.

- EN LA PLANEACION, DEBEN PREEVERSE AQUELLAS POLITICAS DE GASTOS, ENCAMINADAS A LA SATISFACTION DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION Y QUE DEBEN DE CONTEMPLARSE DENTRO DE UN PROGRAMA DE TRABAJO Y DE OBJETIVOS PRACTICOS PARA EL MEJORAMIENTO EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES.
- EN LA EJECUCION DEL GASTO, ES NECESARIO PRECISAR LA FORMA EN QUE LOS EGRESOS SE REALICEN CONFORME A LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS Y EN LAS CUALES DEBEMOS DE EVITAR POSIBLES DESVIACIONES EN CUANTO A LA APLICACION DE LOS FONDOS PUBLICOS CON EL UNICO OBJETIVO QUE DEBERAN SER DESTINADOS ESOS RECURSOS AL OBJETO POR EL CUAL SE PROGRAMARON.
- LA FASE DE CONTROL, ES AQUELLA QUE SE ENCARGA DE VERIFICAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS CONFORME A LA PROGRAMACION Y EJECUCION DEL GASTO PUBLICO, A EFECTO DE ESTAR EN LA POSIBILIDAD DE CORREGIR Y/O MODIFICAR PROGRAMAS CUYAS NECESIDADES RECLAMEN UNA IMPERIOSA EJECUCION CON MAYOR URGENCIA QUE LAS PROGRAMADAS EN FORMA ORIGINAL, ADEMÁS DE CORREGIR EN SU CASO LAS POSIBLES DESVIACIONES DETECTADAS A LOS PROGRAMAS ESTABLECIDOS.

CONTABILIDAD

GOMEZ PALACIO, DGO.
PRESUPUESTO EGRESOS 2000

RUBRO	PRESUPUESTO 2000
E100 SERVICIOS PERSONALES	
E101 Sueldos al personal del Municipio	47,476,962.00
E102 Gratificación extraordinarios	
E103 Compensaciones	29,802,395.00
E104 Gastos de representación	100,000.00
E105 Aguinaldos	11,406,129.00
E106 Pasajes y viáticos	882,506.00
E107 honorarios	408,500.00
E108 Despensas	412,700.00
E109 Gestión y ayuda humanitaria	20,000.00
SUMA	90,509,192.00
E200 SERVICIOS GENERALES	
E201 Correos y telégrafos	15,850.00
E202 Teléfonos	1,314,740.00
E203 Energía eléctrica	1,683,040.00
E204 Alumbrado público	9,987,892.00
E205 Agua potable	
E206 IMSS, ISSSTE o servicios médicos	2,383,223.00
E207 Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	130,650.00
E208 Mantenimiento equipo computo, radio, audiovisual	207,100.00
E209 Mantenimiento de vehículos	3,441,582.00
E210 Mantenimiento de obras y servicios públicos	5,554,000.00
E211 Mantenimiento de edificios	2,872,000.00
E212 Mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción	
E213 Comisiones bancarias	50,000.00
E214 Intereses bancarios	30,000.00
E215 Impresiones y reproducciones	1,404,000.00
E216 Difusión e información	5,700,000.00
E217 Actividades cívicas, sociales y culturales	2,550,000.00
E218 Estudio de investigación y proyectos	1,785,400.00
E219 Atención a visitantes	
E220 Primas y gastos de seguros	1,119,656.00
E221 Pago de impuestos	72,500.00
E222 Fomento deportivo	802,440.00
E223 Arrendamientos y cuotas	100,000.00
E224 Otros servicios generales	558,573.00
SUMA	41,762,646.00

14/01/00
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 2000
E300 MATERIALES Y SUMINISTROS	
E301 Papelería y artículos de escritorio	787,000.00
E302 Combustibles y lubricantes	9,808,909.00
E303 Medicinas y materiales de botiquín	174,000.00
E304 Artículos de limpieza	305,714.00
E305 Material eléctrico	131,000.00
E306 Libros, revistas y periódicos	162,000.00
E307 Material deportivo	2,368,480.00
E308 Uniformes al personal	122,564.00
E309 Herramienta menores	12,400.00
E310 Adquisición de municiones	
E311 Equipo antimotín	143,968.00
E312 Alimentos	1,287,605.54
E313 Otros materiales y suministros	
SUMA	15,303,640.54

E400 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

E401 Adquisición de vehículos y equipo de transporte	2,790,000.00
E402 Adquisición de terrenos y de edificios	1,200,000.00
E403 Adquisición de muebles y enseres	
E404 Adquisición de maquinaria y equipo	500,000.00
E405 Adquisición equipo computo, radio y audiovisual	
SUMA	4,490,000.00

E500 OBRAS PUBLICAS

E501 Vías de comunicación	30,629,428.00
E502 Construcción de edificios públicos	5,350,000.00
E503 Construcción de obras hidráulicas	11,141,193.00
E504 Otras construcciones	22,166,379.00
E505 Derecho inspección para visita de obra	713,000.00
SUMA	70,000,000.00

14/01/00
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 2000
E600 TRANSFERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL	
E601 Subsidios educacionales	4,490,000.00
E602 Seguridad social	4,800,000.00
E603 Subsidios a organizaciones y otros subsidios	1,550,000.00
E604 Subsidios al D.I.F.	4,750,000.00
E605 Donativos y cooperaciones	2,200,000.00
SUMA	17,790,000.00
E700 DEUDA PUBLICA	
E701 Amortización de deuda pública	4,320,000.00
E702 Intereses de deuda pública	6,480,000.00
SUMA	10,800,000.00

SUMA TOTAL DE LOS EGRESOS **250,655,478.54**

**ANALISIS DEL COMPORTAMIENTO DEL GASTO
CON RESPECTO AL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO EN SU AÑO**

ANALISIS	RUBROS DEL GASTO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO A DIC. 1999	PRESUPUESTO DEL 2000
DEL PORCENTAJE QUE REPRESENTAN CON RESPECTO AL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO LOS SIGUIENTES RUBROS DEL GASTO	SERVICIOS PERSONALES	36%	31%	36%
	SERVICIOS GENERALES	17%	16%	17%
	MATERIALES Y SUMINIS.	7%	6%	6%
	INVERSIÓN EN ACTIVOS	3%	3%	2%
	OBRAS PÚBLICAS	25%	35%	28%
	TRANSF. DE ASIST. SOCIAL	8%	7%	7%
	DEUDA PÚBLICA	4%	2%	4%
	IMPORTE GASTO TOTAL	\$208,185,621.07	\$ 255,310,943.24	\$250,655,478.64
	TOTAL PORCENTAJE	100%	100%	100%

* PORCENTAJES QUE HAN MANTENIDO UN COMPORTAMIENTO EQUILIBRADO Y QUE MANIFIESTAN EL CONTROL QUE SE TIENE DEL GASTO CORRIENTE Y DE SU APLICACIÓN.

* EL RESTO DE LOS PORCENTAJES SON LOS QUE SE DESTINAN PARA LLEVAR A CABO INVERSIONES, OBRA PÚBLICA, ASISTENCIA SOCIAL Y EL SERVICIO DE LA DEUDA.

**GÓMEZ PALACIO, DGO.
PRESUPUESTO EGRESOS 2000**

	RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO A DIC. 1999	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS.PRESP.1999	PRESP.2000 VS.REAL 1999
E100	<u>SERVICIOS PERSONALES</u>					
E101	Sueldos al personal del Municipio	39,551,021.71	42,390,145.00	47,476,962.00	20%	12%
E102	Gratificación extraordinarios		3,000.00			-100%
E103	Compensaciones	19,951,286.43	25,543,308.00	29,802,395.00	49%	17%
E104	Gastos de representación	420,900.00	11,993.40	100,000.00	-76%	734%
E105	Aguinaldos	8,671,774.27	8,081,050.00	11,406,129.00	32%	41%
E106	Pasajes y viáticos	1,239,927.00	882,506.20	882,506.00	-29%	0%
E107	honorarios	1,781,986.51	408,498.40	408,500.00	-77%	0%
E108	Despensas	1,560,000.00	412,656.00	412,700.00	-74%	0%
E109	Gestión y ayuda humanitaria	538,752.00	20,000.00	20,000.00	-96%	0%
	S U M A	73,716,647.92	77,753,157.00	90,509,192.00	23%	16%

COMENTARIOS QUE SOPORTAN LOS RUBROS QUE CONFORMAN EL
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2000

PRESUPUESTO DE EGRESOS

A) SERVICIOS PERSONALES:

- ESTE CAPITULO DEL GASTO AGRUPA LAS REMUNERACIONES AL PERSONAL AL SERVICIO DEL R. AYUNTAMIENTO, ASI COMO LAS TAMBIEEN LAS CUOTAS Y APORTACIONES QUE SE HACEN A FAVOR DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL DERIVADAS DE LOS SERVICIOS QUE ESTAS PRESTAN AL PERSONAL. ASI MISMO, LOS PAGOS QUE SE HACEN DE PRESTACIONES SOCIALES COMO: EL SERVICIO MEDICO, FONACOT, IMPULSORA PROMOBEN, VALES DE DESPENSA, UNIFORMES AL PERSONAL, PAGOS DE DIAS FESTIVOS Y FESTEJOS, ETC.
- LOS SERVICIOS PERSONALES VAN A REPRESENTAR EL 36% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2000, MISMO PORCENTAJE QUE REPRESENTO EN EL PRESUPUESTO DE 1999.

CABE MENCIONAR, QUE ESTE PORCENTAJE ESTA POR ABAJO DE LA MEDIA NACIONAL QUE NOS PERMITE TENER UN RANGO AMPLIO PARA QUE SE EJERZAN LOS OTROS CONCEPTOS DEL GASTO CORRIENTE, COMO SON: LOS SERVICIOS GENERALES, Y LOS MATERIALES Y SUMINISTROS; GASTOS DESTINADOS A LA CONTRATACION DE RECURSOS HUMANOS Y A LA COMPRA DE LOS BIENES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO PROPIO DE LAS FUNCIONES ADMINISTRATIVAS

A-1 SUELdos AL PERSONAL DEL MUNICIPIO:

- ES LA REMUNERACION QUE RECIBEN LOS EMPLEADOS ADSCRITOS AL MUNICIPIO POR SU TRABAJO, ANTES DE DEDUCIR SUS CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL, IMPUESTOS Y OTROS CONCEPTOS ANALOGOS.
- ESTE RUBRO, REPRESENTA UN INCREMENTO DEL 20% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, INCREMENTO, QUE CONTEMPLA A LOS MINIMOS Y A LA NEGOCIACION DEL CONVENIO DE TRABAJO AL QUE SE TIENE CON EL SINDICATO DE LOS TRES PODERES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO.

A-2 COMPENSACIONES:

- SON EL COMPLEMENTO ADICIONAL AL SUELDO QUE SE OTORGIA PARA QUE NO SE VEAN AFECTADOS LOS INGRESOS DE LOS TRABAJADORES EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS Y EN LA CUOTA DE APORTACION AL SERVICIO MEDICO AL QUE CADA EMPLEADO ESTA OBLIGADO.

CABE HACER MENCION, QUE UNA PARTE DE ESTE GASTO, ESTA DESTINADO A CUBRIR LOS DIVERSOS GASTOS EXTRAORDINARIOS QUE SE LLEVAN A CABO EN EL MUNICIPIO COMO SON: LAS VISITAS A ESTA LOCALIDAD POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, LAS VISITAS QUE REALIZA EL GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, DURANTE EL PERIODO DE LA VIGENCIA DE LA EXPO-FERIA DE GOMEZ PALACIO, POR LOS ARREGLOS EXTRAORDINARIOS QUE SE TIENEN QUE REALIZAR EN LA CIUDAD EN LA EPOCA NAVIDEÑA Y EN AQUELLOS EN QUE SE REALIZAN LOS EVENTOS CIVICOS Y CULTURALES QUE MARCA NUESTRA CONSTITUCION, ADEMÁS DE PRESTAR AYUDA A LOS DAMNIFICADOS POR CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS.

A-3 GASTOS DE REPRESENTACION:

- ESTE CONCEPTO DEL GASTO SE TIENE PENSADO REDUCIRLO EN UN 76% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, TENIENDO COMO RAZONAMIENTO EL DE TRATAR DE NORMAR MAS A LA GENTE EN LA RACIONALIZACION DEL GASTO PRESUPUESTAL

A-4 AGUINALDOS:

- ESTOS, VIENEN A SER LA GRATIFICACION QUE RECIBEN LOS EMPLEADOS DE ESTE MUNICIPIO DE ACUERDO AL CONVENIO DE TRABAJO ACTUALMENTE VIGENTE. ESTE GASTO TENDRA UN INCREMENTO DEL 32% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, DERIVADO DE LOS INCREMENTOS NORMALES EN SUELdos Y SALARIOS.

A-5 PASAJES Y VIATICOS:

- SON TODOS AQUELLOS GASTOS QUE SE TIENEN PARA REALIZAR Y CUBRIR LOS VIAJES QUE POR NECESIDADES DE TRABAJO SE HACEN A LA CIUDAD DE DURANGO Y/O A ALGUNA OTRA CIUDAD EN LA QUE SE TENGAN QUE ESTAR PRESENTE PARA ASISTIR A CURSOS, Y/O PARA RECIBIR LINEAMIENTOS PARA EFICIENTAR EL SERVICIO Y/O PARA ATENDER ALGUN ASUNTO OFICIAL.
- ESTE GASTO SE RACIONALIZO, YA QUE SE TUVO UN AHORRO DE UN 29% EN EL GASTO REAL CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999. POR LO QUE PRACTICAMENTE SE MANTENDRA EL MISMO MONTO EJERCIDO EN 1999 COMO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

A-6 HONORARIOS:

- SE DEFINEN ESTOS HONORARIOS COMO LA REMUNERACION QUE RECIBE UN PROFESIONISTA O TRABAJADOR INDEPENDIENTE CONTRATADO EN FORMA TEMPORAL.
- POR ESTE CONCEPTO DEL GASTO SE TUVO UNA DISMINUCION EN LA EROGACION DE RECURSOS POR ASESORIAS DE TIPO LEGAL, POLITICAS, Y OTRAS APLICABLES, LAS CUALES EN SU MOMENTO SON CONFiables, OPORTUNAS Y UTILES, TOMANDOSE LA DETERMINACION DE REDUCIR EL GASTO EN UN 77% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

A-7 DESPENSAS:

- SE DEFINEN COMO AQUELLOS VALES PARA DESPENSAS QUE SE LES ENTREGAN SOLAMENTE A LOS PENSIONADOS, BOMBEROS, Y EMPLEADOS DE POLICIA Y TRANSITO EN FORMA QUINCENAL.

A-8 GESTORIA Y AYUDA HUMANITARIA:

- ESTE TIPO DE GASTO SE UTILIZA PARA DARLE APOYO A LOS REGIDORES QUE REALIZAN GESTORIA DE AYUDA PARA ALGUNA COMUNIDAD, COLONIA, Y/O PARA APOYAR LAS DIVERSAS SOLICITUDES DE SERVICIO QUE ELLOS RECIBEN POR PARTE DE LA CIUDADANIA, ASI COMO TAMBIEEN POR TODAS AQUELLAS GESTORIAS QUE ELLOS REALIZAN SOBRE ASUNTOS OFICIALES.

14/01/00
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO A DIC.1999	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS.PRESP.1999	PRESP.2000 VS.REAL 1999
E200 SERVICIOS GENERALES					
E201 Correos y telégrafos	32,983.88	15,841.00	15,850.00	-52%	0%
E202 Teléfonos	1,303,676.16	1,252,133.00	1,314,740.00	1%	5%
E203 Energía eléctrica	798,298.80	1,294,644.00	1,683,040.00	111%	30%
E204 Alumbrado público	8,416,241.65	9,079,902.00	9,987,892.00	19%	10%
E205 Agua potable	3,406,675.48			-100%	
E206 IMSS, ISSSTE o servicios médicos	1,601,051.61	1,986,019.00	2,383,223.00	49%	20%
E207 Mantenimiento de mobiliario y equipo de oficina	302,780.05	130,627.00	130,650.00	-57%	0%
E208 Mantenimiento equipo computo, radio, audiovisual	478,174.49	207,086.00	207,100.00	-57%	0%
E209 Mantenimiento de vehículos	3,284,487.04	3,128,711.00	3,441,582.00	5%	10%
E210 Mantenimiento de obras y servicios públicos	461,188.00	5,553,770.00	5,554,000.00	1104%	0%
E211 Mantenimiento de edificios	770,389.22	2,871,179.00	2,872,000.00	273%	0%
E212 Mantenimiento de maquinaria y equipo de construcción	56,162.75	3,000.00		-100%	-100%
E213 Comisiones bancarias	268,085.20	49,725.00	50,000.00	-81%	1%
E214 Intereses bancarios	2,003,485.62	30,000.00	30,000.00	-99%	0%
E215 Impresiones y reproducciones	1,114,063.95	1,403,723.00	1,404,000.00	28%	0%
E216 Difusión e información	6,840,790.32	5,686,048.00	5,700,000.00	-17%	0%
E217 Actividades cívicas, sociales y culturales	2,573,009.99	2,549,728.00	2,550,000.00	-1%	0%
E218 Estudio de investigación y proyectos		600,000.00		-100%	
E219 Atención a visitantes	817,280.10	1,487,834.00	1,785,400.00	118%	20%
E220 Primas y gastos de seguros	698,561.89	1,017,869.00	1,119,656.00	60%	10%
E221 Pago de impuestos	325,000.00	72,427.00	72,500.00	-78%	0%
E222 Fomento deportivo	560,625.00	668,700.00	802,440.00	43%	20%
E223 Arrendamientos y cuotas	78,000.00	303,276.00	100,000.00	28%	-67%
E224 Otros servicios generales	345,865.52	507,794.00	558,573.00	62%	10%
S U M A	36,534,876.92	39,900,038.00	41,762,646.00	14%	8%

B-3 ENERGIA ELECTRICA:

- SON EL OBJETO DEL GASTO QUE AGRUPA LAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL COSTO DE TODO TIPO DE SERVICIOS INDISPENSABLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL; Y QUE VA REPRESENTAR TAN SOLO, EL 17% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO, MISMO PORCENTAJE QUE REPRESENTO EN EL PRESUPUESTO DE 1999.
- COMO EJEMPLO DE ESTO, TENEMOS LA ADQUISICION DE DIVERSO EQUIPO DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y/O DEPARTAMENTOS DE ESTE R. AYUNTAMIENTO:

- DANDO UN TOTAL 128 EQUIPOS ADQUIRIDOS, ENTRE LOS CUALES TENEMOS, COMPUTADORAS, IMPRESORAS, REGULADORES, MONTORES, UN CONMUTADOR, COPIADORAS, VIDEO PROYECTORES, PILAS, REPETIDORES, CAMARAS FOTOGRAFICAS, RADIOS PORTATILES, ETC.

B-4 ALUMBRADO PUBLICO:

- ESTE GASTO ES DE VITAL ATENCION, YA QUE NOS PERMITE MANTENER LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PERMANENTEMENTE FUNCIONANDO DURANTE LAS NOCHES EN TODA LA CIUDAD.
- SE ESPERA TENER UN INCREMENTO DEL 19% EN ESTE CONCEPTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999. ESTO YA INCLUYE EL AUMENTO EN TARIFAS QUE SE TENDRA PARA EL PRESENTE AÑO DE APROXIMADAMENTE UN 10%.
- CABE HACER MENCION, QUE ESTE GASTO SE VIO INCREMENTADO EN SU MONTO Y EN SU CANTIDAD POR LA ADQUISICION DE 1,500 LUMINARIAS INSTALADAS EN LA CIUDAD A TRAVES DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, ADEMAS DE HABER REPARADO 6,400 LUMINARIAS DURANTE EL EJERCICIO DE 1999.

B-1 CORREOS Y TELEGRAFOS:

- ESTE GASTO, REPRESENTA AQUELLOS SERVICIOS DE MENSAJERIA Y TELEGRAFOS QUE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZA EN CUESTIONES ADMINISTRATIVAS, ASI COMO TAMBIEN PARA EL ENVIO DE DOCUMENTACION OFICIAL AL GOBIERNO DEL ESTADO Y/O A OTRA INSTITUCION OFICIAL.
- ES EVIDENTE EL CUIDADO Y CONTROL QUE SE TUVO DE ESTE GASTO, EN EL QUE SE LOGRO UN AHORRO SUSTANCIAL DEL 52%. EN TERMINOS REALES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

B-2 TELEFONOS:

- SON TODOS AQUELLOS GASTOS QUE SE GENERAN DE LA CONTRATACION DE LAS LINEAS TELEFONICAS ASIGNADAS AL INMUEBLE DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, ASI COMO A LAS DEL D.I.F., POLICIA Y TRANSITO, TEATRO ALBERTO M. ALVARADO, CENTRO DE CONVENCIONES, BIBLIOTECAS Y CELULARES.
- HAY QUE MENCIONAR, EL CONTROL INTERNO QUE SE LLEVA DE LAS LLAMADAS TELEFONICAS, LO QUE NOS VA A PERMITIR INCREMENTAR SOLO EL 1% DE ESTE GASTO CON RESPECTO A LOS GASTOS EN 1999; A PESAR DEL INCREMENTO QUE TENGAN LAS TARIFAS DE SERVICIO MEDIDO, ASI COMO LAS DE LARGA DISTANCIA, YA QUE SE TUVO UN AHORRO DEL 4% EN TERMINOS REALES CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

B-5 IMSS, ISSSTE O SERVICIOS MEDICOS:

- ESTE GASTO SE HA VISTO INCREMENTADO POR EL AUMENTO DE PERSONAL QUE LABORA ACTUALMENTE EN ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LO CUAL REPRESENTA UN 40% DE MAS EN SU PLANTILLA CON RESPECTO AL INICIO DE LA ACTUAL ADMINISTRACION; OCASIONANDO QUE SE TENGA UN 49% DE INCREMENTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

B-6 MANTENIMIENTO DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA:

- EN ESTE RUBRO SE TUVO UN AHORRO DEL 57% EN EL GASTO REAL CON RESPECTO PRESUPUESTO DE 1999, CON LO QUE SE MANIFIESTA EL CUIDADO Y BUEN USO QUE SE DA AL MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, POR LO QUE PRACTICAMENTE SE MANTENDRA EL MISMO MONTO EJERCIDO EN 1999 COMO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

B-7 MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO, RADIO Y AUDIOVISUAL:

- AQUI SE TIENE UN PROGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO, RADIO Y AUDIOVISUAL, ESTO HA PERMITIDO, DISMINUIR CON ESTOS CONTROLES EL GASTO A EJERCER POR ESTE CONCEPTO; TENIENDO UN AHORRO DEL 57% EN EL GASTO REAL CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO EN 1999, POR LO QUE PRACTICAMENTE SE MANTENDRA EL MISMO MONTO EJERCIDO EN 1999 COMO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

B-8 MANTENIMIENTO DE VEHICULOS:

- ESTE CONCEPTO DEL GASTO ES IMPORTANTE DENTRO DEL GASTO DE LOS SERVICIOS GENERALES, YA QUE ACTUALMENTE SE TIENE UN SEGUIMIENTO EN EL CAMBIO DE REFACCIONES, LLANTAS, EQUIPO Y ACCESORIOS, SERVICIOS, ETC., DE CADA UNA DE LAS UNIDADES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO. ESTE ADECUADO CONTROL HA PERMITIDO QUE CONSIDEREMOS UN INCREMENTO TAN SOLO DEL 5% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999; AUN CONSIDERANDO EL INDICE DE INFLACION PROYECTADO PARA EL AÑO 2000.

B-9 MANTENIMIENTO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS:

- ESTE ES UN GASTO QUE SE HA INCREMENTADO EN FORMA SUSTANCIAL CON RESPECTO A LO QUE SE TENIA PRESUPUESTADO EN 1999, Y LA RAZON PRINCIPAL, HA SIDO POR LA ATENCION QUE SE HA DADO A TRAVES DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES A LAS NECESIDAD DE MANTENER UNA CIUDAD LIMPIA Y CON TODOS LOS SERVICIOS FUNCIONANDO.
- TENEMOS COMO EJEMPLO POR NOMBRAR ALGUNOS CASOS, LA LIMPIEZA, TRAZO Y QUITA DE RIELES EN LA COLONIA BRITTINGHAM, LA COMpra, COLOCACION Y PODA DE PALMAS EN LA CIUDAD, EL CONSTANTE MANTENIMIENTO AL PANTEON MUNICIPAL, A LA UNIDAD DEPORTIVA "FRANCISCO GOMEZ PALACIO", AL ESTADIO DE BEISBOL "GOMEZ PALACIO", AL PARQUE "JOSE MA. MORELOS Y PAVON", EN LA APLICACION DE PINTURA DE BLANCO Y AMARILLO TRAFICO EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LA CIUDAD, EL MANTENIMIENTO EN LA PLAZA DE ARMAS, EN BANCAS ORNAMENTALES INSTALADAS EN PLAZAS Y PARQUES DE LA CIUDAD, EN EL MANTENIMIENTO CONSTANTE QUE REALIZA EL DEPARTAMENTO DE PARQUES Y JARDINES EN EL BLVD. MIGUEL ALEMAN, BLVD. GONZALEZ DE LA VEGA Y BLVD. REBOLLO ACOSTA, EN LA PINTURA DE SEMAFOROS EN EL MANTENIMIENTO DE LOS POSTES Y LUMINARIAS SUBURBANAS EN LAS DIFERENTES COLONIAS DE LA CIUDAD, EN LA PINTURA Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUIMETROS, MANTENIMIENTO DE JARDINERAS EXISTENTES EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS, EN EL MANTENIMIENTO DE LAS AREAS VERDES EN LOS DIFERENTES FRACCIONAMIENTOS DE LA CIUDAD, ETC. TODO ESTO CON EL OBJETO DE MANTENER EL ADECUADO MANTENIMIENTO QUE REQUIERE ESTA CIUDAD.
- POR LO QUE SE CONSIDERO MANTENER COMO PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2000 EL MISMO MONTO QUE SE GENERO EN EL GASTO DURANTE 1999.

B-10 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS:

- ESTE ES OTRO DE LOS GASTOS QUE SE INCREMENTARON EN FORMA SUSTANCIAL CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO EN 1999.
- EL MANTENIMIENTO QUE SE HA LLEVADO A CABO EN LOS INMUEBLES PERTENECIENTES A ESTE R. AYUNTAMIENTO HAN SIDO EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN EL TEATRO "ALBERTO M. ALVARADO", CENTRO DE CONVENCIONES "FRANCISCO GOMEZ PALACIO", D.I.F. MUNICIPAL, GIMNASIO MUNICIPAL "LUIS L. VARGAS", BIBLIOTECAS, OFICINAS DE CATASTRO, ETC.
- ESTE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO HA SIDO EN LOS APARATOS DE AIRE, CAMBIO Y LIMPIEZA DE CRISTALES, EMBOBINADO DE MOTORES, COMPRA DE BOMBAS, CHUMACERAS, PINTURA, FUMIGACIONES, PERSIANAS, BAÑOS, EQUIPO HIDRONEUMATICO, INTERRUPTORES, CAPACITORES, TRANSFORMADORES, ASI COMO EN REPARACIONES ELECTRICAS E HIDRAULICAS. TODO ESTO, PARA BRINDAR UN MEJOR ASPECTO DE LOS EDIFICIOS PUBLICOS.
- POR LO QUE PARA EL AÑO 2000 MANTENDREMOS EL MISMO MONTO QUE SE GENERO EN EL GASTO DURANTE 1999.

B-11 COMISIONES BANCARIAS:

- SON LAS CANTIDADES QUE SE TIENEN QUE PAGAR AL ACREDOR BANCARIO POR EL SERVICIO OTORGADO EN ALGUN CREDITO OBTENIDO Y/O EN EL MANEJO DE LAS CUENTAS BANCARIAS QUE OPERAN EN FORMA INDEPENDIENTE DEL PAGO POR EL SERVICIO DE LA DEUDA CONTRAIDA.
- ACTUALMENTE SE TIENE UN CONVENIO CON UNA INSTITUCION DE BANCA COMERCIAL DE LAS DOS CON LAS QUE ACTUALMENTE OPERAMOS EN DONDE NO SE NOS HACEN CARGOS POR COMISIONES Y SOLAMENTE SE NOS COBRA EL SERVICIO DE I.V.A. E I.S.R. TODO ESTO, NOS PERMITIO TENER UN AHORRO DEL 81% DEL GASTO REAL CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO POR ESTE CONCEPTO EN 1999. POR LO QUE PRACTICAMENTE SE MANTENDRA PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 EL MISMO MONTO QUE SE GASTO EN EL EJERCICIO ANTERIOR.

B-12 INTERESES BANCARIOS:

- LLANAMENTE SE DEFINEN COMO EL PRECIO QUE SE PAGA POR EL USO DE FONDOS PRESTABLES Y SE CAUSAN O SE DEVENGAN SOBRE LA BASE DE UN TANTO PORCIENTO DEL CAPITAL Y EN RELACION AL TIEMPO PACTADO.
- PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 PRACTICAMENTE MANTENDREMOS LA MISMA CANTIDAD EJERCIDA EN INTERESES BANCARIOS QUE NOS FUERON COBRADOS DURANTE EL EJERCICIO DEL AÑO ANTERIOR.

B-13 IMPRESIONES Y REPRODUCCIONES:

- ESTE ES UN GASTO MUY NECESARIO EN EL RUBRO DE LOS SERVICIOS GENERALES Y REPRESENTO UN INCREMENTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 DEL 26%, CANTIDAD QUE MANTENDREMOS COMO PRESUPUESTO PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO.
- COMO EJEMPLO DE LOS CONCEPTOS QUE CONFORMAN ESTE GASTO TENEMOS: LOS BLOCK PARA INFRACCIONES DE TRASITO Y PARQUIMETROS, LOS ENGOMADOS, FORMATOS DE RECETARIOS, CREDENCIALES DE IDENTIFICACION, SOBRES MEMBRETADOS, PAPELERIA MEMBRETADA, REVELADO E IMPRESION DE ROLLOS, ROTULACIONES, ANUNCIOS, PAPELERIA E IMPRESION DEL INFORME ANUAL, TARJETAS DE INVITACIONES DE LOS EVENTOS CIVICOS Y CONMEMORATIVOS, SELLOS, FORMAS DE MEMORANDUM, ORDENES DE COMPRAS, CONTARECIBOS, BOLETAJE DE ENTRADA A UNIDADES DEPORTIVAS, TEATRO Y CENTRO DE CONVENCIONES, POSTERS, CONVOCATORIAS, RECIBOS DE CAJA, RECIBOS DE NOMINA, TARJETAS DE PRESENTACION, TRÍPTICOS, ENCUADERNACIONES, LOGOTIPOS, ACRILICOS, FORMATOS DE LICENCIAS, DE CERTIFICADOS, DE PERMISOS, ETC.
- ESTE GASTO SE UTILIZO EN TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS QUE CONFORMAN A ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL Y QUE REFLEJAN EL DINAMISMO EN LA RECAUDACION, ASI COMO EN TODAS LAS DIFERENTES AREAS EN LAS QUE SE LLEVA UN CONTROL MAYOR ADMINISTRATIVO POR LA CANTIDAD DE ACCIONES QUE ESTE R. AYUNTAMIENTO ESTA REALIZANDO.

B-14 DIFUSION E INFORMACION:

- ESTE CONCEPTO DEL GASTO LO CONFORMAN LOS PAGOS QUE SE HACEN PARA DAR A CONOCER A LA COMUNIDAD LAS ACTIVIDADES Y OBRAS QUE SE REALIZAN EN EL MUNICIPIO, ADEMÁS DEL PAGO DE LAS SUSCRIPCIONES Y CONVENIOS QUE SE TIENEN CON LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN COMO SON: LA PRENSA, RADIO Y TELEVISION.
- ESTE ES UN GASTO, EN EL CUAL SE HA MANTENIDO UN ESTRECHO CONTROL Y NOS HA PERMITIDO TENER UN AHORRO DEL 17% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 CON LO QUE PRACTICAMENTE MANTENDREMOS EL MISMO MONTO GASTO DURANTE 1999 PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

B-15 ACTIVIDADES CIVICAS, SOCIALES Y CULTURALES:

- ESTAS SON EL CONJUNTO DE ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO PARA CUMPLIR CON LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN ESTE MUNICIPIO Y QUE REQUIEREN DE LA UTILIZACION DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, TECNICOS Y FINANCIEROS ASIGNADOS A LA ACTIVIDAD QUE EN SU CASO, LA DIRECCION A SU CARGO ESTE ORGANIZANDO. PARA ESTE AÑO TENDREMOS PRACTICAMENTE EL MISMO MONTO EJERCIDO EN EL EJERCICIO ANTERIOR.

B-16 ATENCION A VISITANTES:

- ESTE ES UN GASTO QUE ESTA DIRIGIDO A ATENDER A TODOS AQUELLOS VISITANTES QUE ASISTEN A ALGUN EVENTO OFICIAL A NUESTRA CIUDAD Y QUE TIENEN ALGUNA RELACION CON EL MUNICIPIO. NORMALMENTE LO QUE SE LES CUBRE POR ESTE CONCEPTO SON LOS GASTOS DE ALIMENTACION Y HOSPEDAJE.
- COMO EJEMPLO DE ESTE TIPO DE VISITAS SON AQUELLAS QUE REALIZAN TANTO FUNCIONARIOS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA CON SUS ELEMENTOS DE SEGURIDAD QUE CONFORMAN EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL, ASI COMO TAMBIEN LAS VISITAS QUE REALIZA A ESTA CIUDAD EL SR. GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO, FUNCIONARIOS DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO, DE LA SECRETARIA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION DEL ESTADO, CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA, SEDESOL, COPLADE, ETC.
- POR LO QUE PARA EL AÑO 2000 MANTENDREMOS UN INCREMENTO DEL 20% CON RESPECTO AL GASTO REAL EJERCIDO DURANTE 1999.

B-17 PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS:

- ESTOS GASTOS, TIENEN COMO OBJETIVO EL ASEGURAR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, ASI COMO TAMBIEN EL DE ASEGURAR CON POLIZAS DE SEGUROS DE VIDA A TODOS LOS POLICIAS Y ELEMENTOS DE TRANSITO Y PERSONAL SINDICALIZADO QUE LABORAN EN ESTE R. AYUNTAMIENTO.
- LOS SEGUROS DE BIENES MUEBLES ESTAN DESTINADOS A CUBRIR LA PROBABLE COBERTURA DE ACCIDENTES QUE PUEDAN SUFRIR LAS UNIDADES ASEGURADAS EN DONDE LA COBERTURA AMPARADA VA DESDE DAÑOS MATERIALES, ROBO TOTAL, RESPONSABILIDAD CIVIL, SERVICIO DE ASISTENCIA, DEFENSA LEGAL, Y GASTOS MEDICOS A OCUPANTES.
- ACTUALMENTE SE REALIZAN LOS PAGOS DE PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS EN TODOS LOS VEHICULOS OFICIALES DE MODELOS 1998 AL 2000 A CARGO DE ESTE R. AYUNTAMIENTO.
- ESTOS GASTOS, TENDRAN UN INCREMENTO DEL 60% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, YA QUE ANTES NO SE ASEGURABAN.

B-18 PAGO DE IMPUESTOS:

- ES AQUEL TRIBUTO O CARGA FISCAL QUE FIJA LA LEY CON CARÁCTER GENERAL U OBLIGATORIO.
- AQUÍ SE INCLUYEN AQUELLOS IMPUESTOS QUE SE TIENEN QUE CUBRIR EN EL PAGO DE TENENCIAS Y PLACAS, EN EL I.S.R. E I.V.A. POR LOS CREDITOS OBTENIDOS Y POR LOS INTERESES DEVENGADOS EN LAS DIVERSAS CUENTAS DE CHEQUES QUE SE MANEJAN EN EL MUNICIPIO.
- PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000, SE CONSIDERO MANTENER EL MISMO MONTO EJERCIDO DURANTE EL EJERCICIO DE 1999.

B-19 FOMENTO DEPORTIVO:

- AQUÍ SE TIENE COMO OBJETIVO EL FOMENTAR EL DEPORTE A TRAVES DE LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y DE TORNEOS QUE AYUDAN A TENER A LA NIÑEZ Y A LA JUVENTUD EN DIVERSIONES SANAS Y DE ESPARCIMIENTO.
- ESTO SE HACE APOYANDO A DIVERSAS COLONIAS Y EJIDOS CON ENTREGAS DE BALONES DE FUT-BOL, BASKET-BOL, VOLLY-BOL, TROFEOS, REDES, GASTOS PARA ARBITRAJES, GASTOS DE VIAJES, UNIFORMES, PAGO DE CUOTAS EN LIGAS DEPORTIVAS, ETC.
- ES POR ESTO, QUE SE CONSIDERO EN ESTE CONCEPTO DEL GASTO UN INCREMENTO DEL 43% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

B-20 ARRENDAMIENTOS Y CUOTAS:

- ES LA CESION QUE HACE UNA PERSONA O INSTITUCION (ARRENDADORA) A OTRA (ARRENDATARIO) POR EL USO DE UN BIEN MUEBLE O INMUEBLE (TERRENOS, EDIFICIOS, AUTOMOVILES, MAQUINARIA, ETC.) DURANTE UN PERIODO ESPECIFICO DE TIEMPO A CAMBIO DE UNA RENTA.
- ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL REALIZA PAGOS POR RENTA DE INMUEBLES COMO OFICINAS PARA: EL CATASTRO, LA PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR, EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL, ADEMÁS DE RENTA DE CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA, DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN CON LA S.C.T., DE VEHICULOS EN VISITAS OFICIALES DE FUNCIONARIOS FEDERALES Y ESTATALES, DE MAQUINARIA EN EL RELLENO SANITARIO, ETC.
- A QUI SE CONTEMPLA UN INCREMENTO DEL 28% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

B-21 OTROS SERVICIOS GENERALES:

- AQUÍ SE INCLUYEN TODOS AQUELLOS GASTOS POR SERVICIOS GENERALES QUE NO ENTRARON EN LA CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO QUE SE TIENE.
- POR EJEMPLO SE TIENEN GASTOS DE PAQUETERIA, MENSAJERIA, DE PAGOS EN ESTACIONAMIENTOS, PAGOS DE MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA, PAGOS DE FLETES DE MATERIALES, CERRAJERIAS, LAVADO Y ENGRASADO, PAGO SONIDO CONTRATADO, ETC.
- PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000 SE CONSIDERA UN INCREMENTO DEL 10% SOBRE EL MONTO EJERCIDO DURANTE 1999.

15/01/00
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO DIC.1999	A	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS.PRESP.1999	PRESP.2000 VS.REAL 1999
E300 MATERIALES Y SUMINISTROS						
E301 Papeleria y articulos de escritorio	473,514.60	786,601.00		787,000.00	66%	0%
E302 Combustibles y lubricantes	9,600,000.00	8,917,190.00		9,808,909.00	2%	10%
E303 Medicinas y materiales de botiquin	35,047.20	173,990.00		174,000.00	396%	0%
E304 Articulos de limpieza	242,616.40	277,922.00		305,714.00	26%	10%
E305 Material electrico	1,960.23	130,964.00		131,000.00	6583%	0%
E306 Libros, revistas y periodicos	29,998.71	161,712.00		162,000.00	440%	0%
E307 Material deportivo	560,000.00				-100%	
E308 Uniformes al personal	1,982,076.01	2,153,164.00		2,368,480.00	19%	10%
E309 Herramienta menores	124,176.80	111,422.00		122,564.00	-1%	10%
E310 Adquisicion de municiones	44,275.00	12,351.00		12,400.00	-72%	0%
E311 Equipo antimotin	874,679.68				-100%	
E312 Alimentos	75,602.18	130,880.00		143,968.00	90%	10%
E313 Otros materiales y suministros	430,773.86	1,289,494.00		1,287,605.54	199%	0%
S U M A	14,474,720.67	14,145,690.00		15,303,640.54	8%	8%

C-1 MATERIALES Y SUMINISTROS:

- SON TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A LA ADQUISICION DE TODA CLASE DE INSUMOS REQUERIDOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y PRODUCTIVAS QUE SE UTILIZAN PARA LA REALIZACION DE LOS PROGRAMAS PUBLICOS QUE VAN A REPRESENTAR EL 6% DEL GASTO TOTAL; UN PUNTO MENOS QUE SIGNIFICA UN 14% MENOS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, EL CUAL REPRESENTO EL 7% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO.

C-1 PAPELERIA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO:

- ESTE CONCEPTO DEL GASTO, COMO SU NOMBRE LO INDICA ES PARA CUBRIR LAS NECESIDADES QUE NOS PERMITEN REALIZAR LAS ACTIVIDADES DIARIAS DE TRABAJO DE ESCRITORIO.
- PODEMOS NOMBRAR UNA GRAN CANTIDAD DE ARTICULOS QUE SON UTILIZADOS PARA REALIZAR ESTA LABOR, COMO POR EJEMPLO: TONER PARA COPIADORAS, REVELADORES, PAQUETES DE HOJAS TAMAÑO CARTA Y OFICIO, PLUMAS, LAPICES, CINTAS PARA MAQUINAS ELECTRICAS, CORRECTORES, CAJAS DE CLIPS, PEGAMENTO, COJINES PARA SELLOS, ROLAPLICA, CUADERNOS, TIJERAS, REGLAS, CAJAS PARA ARCHIVO, TARJETAS, MARCADORES, ETIQUETAS, GRAPAS, SOBRES, PAPEL BOND, FOLDERS, ESCUADRAS, ENGRAPADORAS, PERFORADORAS, BROCHES BACCO, QUITA GRAPAS, DIARIOS, CAJAS DE LIGAS, PAPEL CARBON, CINTAS SCOTCH, BORRADORES, ESCALIMETROS, PUNTILAS PARA LAPICEROS, ETC, ELEMENTOS NECESARIOS Y DE GRAN CONSUMO.
- SE CONTEMPLA MANTENER EL MISMO MONTO DEL CONSUMO QUE SE TUVO EN 1999 QUE FUE DE \$ 787,000.00; ACLARANDO QUE DE AQUI SE SURTEN TODAS Y CADA UNA DE LAS DIRECCIONES Y/O DEPARTAMENTOS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, INCLUYENDO LOS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL.

C-2 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES:

- ESTE ES OTRO DE LOS CONCEPTOS DEL GASTO EN EL CUAL SE HA TENIDO UN CONTROL ADECUADO. ESTO, NOS PERMITIO TENER UN AHORRO DEL 7% EN EL GASTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO ASIGNADO EN 1999, POR LO QUE SOLO INCREMENTAREMOS PARA EL AÑO 2000 SU CONSUMO EN UN 10% CON RESPECTO A LO EJERCIDO EN 1999.

C-3 MEDICINAS Y MATERIALES DE BOTIQUIN:

- COMO SU PALABRA LO INDICA SON TODOS AQUELLOS MEDICAMENTOS QUE SE UTILIZAN, YA SEAN POR EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION SOCIAL, EL CUAL DA SERVICIO A LA COMUNIDAD EN GENERAL; Y POR TODAS AQUELLAS AREAS O DIRECCIONES A LAS QUE SE LES SUMINISTRA MATERIALES DE BOTIQUIN Y DE PRIMEROS AUXILIOS.
- EN EL DEPARTAMENTO DE PREVENCION SOCIAL, SE UTILIZAN LOS MEDICAMENTOS DEL CUADRO BASICO QUE AYUDAN A BRINDAR ASISTENCIA MEDICA ELEMENTAL, ANTES, DE TENER LA NECESIDAD DE RECURRIR A UNA MAYOR ATENCION O AL REQUERIMIENTO DE UN ESPECIALISTA.
- AQUI SE MANTENDRA EL MISMO MONTO EJERCIDO DURANTE 1999 QUE FUE DE \$ 174,000.00

C-4 ARTICULOS DE LIMPIEZA:

- ESTE CONCEPTO DEL GASTO ESTA FORMADO POR TODO AQUEL ARTICULO QUE SE UTILIZA PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES DE LIMPIEZA EN TODAS Y CADA UNA DE LAS AREAS DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL.
- ESTE GASTO SE INCREMENTO UN 26% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 Y SOLAMENTE REPRESENTARA UN INCREMENTO DEL 10% CON RESPECTO A LO EJERCIDO EN EL MISMO AÑO.

C-5 MATERIAL ELECTRICO:

- SON TODOS AQUELLOS SUMINISTROS DE MATERIAL ELECTRICO QUE SON SOLICITADOS POR LAS DIFERENTES AREAS Y/O DEPARTAMENTOS DE ESA PRESIDENCIA, EN LAS CUALES SE REQUIERE ARREGLAR ALGUN DESPERFECTO Y O INSTALAR ALGUN ELEMENTO ELECTRICO, COMO: BALASTRAS, APAGADORES, INTERRUPTORES, FOCOS, CABLES, PASTILAS DE DIFERENTES AMPERAJES, TUBOS FLUORESCENTES O DE LUZ DE DIA.
- AQUI SE CONSIDERO MANTENER EL MISMO MONTO EJERCIDO DURANTE 1999 Y QUE FUE DE S 131,000.00

C-6 LIBROS, REVISTAS Y PERIODICOS:

- ESTE GASTO ESTA DESTINADO A LA COMPRA DE LIBROS QUE GENERALMENTE SON DE ENSEÑANZA EDUCATIVA Y QUE SE DESTINAN PARA DARLOS COMO APOYOS A TRAVES DE ASISTENCIA SOCIAL PARA GENTES DE ESCASOS RECURSOS.
- AQUI SE MANTENDRA PRACTICAMENTE EL MISMO MONTO QUE SE EJERCIO DURANTE 1999 Y QUE FUE DE S 162,000.00

C-7 UNIFORMES AL PERSONAL:

- EN ESTE CONCEPTO DEL GASTO SE TIENEN A TODAS A QUELLAS ENTREGAS QUE SE LES OTORGAN AL PERSONAL SINDICALIZADO Y A LOS PENSIONADOS, DE ACUERDO AL CONVENIO DE TRABAJO ACTUALMENTE VIGENTE, ASI COMO TAMBIE, ALGUNAS COMPRAS DE UNIFORMES ENTREGADOS A LOS EMPLEADOS DE CONFIANZA.
- TENEMOS COMO EJEMPLO QUE DURANTE EL PERIODO DE PRIMAVERA E INVIERNO, SE LES HACE ENTREGA AL PERSONAL SINDICALIZADO Y A LOS PENSIONADOS, SEGUN EL CONVENIO DEL TRABAJO DE: DETERGENTE, CHAMARRAS, UNIFORMES, CACHUCHAS, BATAS, CHALECOS DE SEGURIDAD FLUORESCENTES, CALZADO, BOTAS, GUANTES, FAJAS, CASCOS, ETC., QUE SE ENTREGAN 2 VECES AL AÑO.
- ADEMAS, SE HACEN ENTREGAS PERIODICAS DE UNIFORMES AL PERSONAL ASIGNADO A LA DIRECCION DE POLICIA Y TRANSITO MUNICIPAL Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA TESORERIA Y DE LA DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
- ESTE GASTO SE INCREMENTO UN 19% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 Y SOLAMENTE REPRESENTARA UN INCREMENTO DEL 10% CON RESPECTO A LO EJERCIDO EN EL MISMO AÑO.

C-8 HERRAMIENTAS MENORES:

- SON GASTOS QUE NORMALMENTE SE UTILIZAN EN EL AREA DE CONTROL OPERATIVO, COMO EN EL AREA DE MANTENIMIENTO, RASTRO, PANTEON, DEPARTAMENTO ELECTRICO, PARQUES Y JARDINES, DEPARTAMENTO DE LIMPIEZA, TALLER MUNICIPAL, OBRAS PUBLICAS, DIRECCION DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO Y EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA, ETC., QUE JUSTIFICAN ESA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.
- AQUI SE LOGRO TENER UN AHORRO DEL 10% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, POR LO QUE SE DETERMINO UN INCREMENTO SOLAMENTE DEL 10% PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000 CON RESPECTO A LO EJERCIDO DURANTE EL AÑO 1999.

C-9 ADQUISICION DE MUNICIONES:

- ESTOS GASTOS SE REFIEREN AL FLETE Y A LA ADQUISICION DE FULMINANTES QUE SE UTILIZAN EN LA MATANZA DE ANIMALES EN EL RASTRO MUNICIPAL.
- AQUI SE LOGRO TENER UN AHORRO DEL 72% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, POR LO QUE SE DETERMINO MANTENER EL MISMO MONTO EJERCIDO PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000.

C-10 ALIMENTOS:

- SON TODOS AQUELLOS GASTOS QUE SE ORIGINAN POR EL PAGO DE CONSUMOS QUE CORREN A CARGO DE ESTE R. AYUNTAMIENTO POR ALGUN EVENTO O ACTIVIDAD PROGRAMADA EN FORMA OFICIAL Y TAMBIEN POR AQUELLOS EVENTOS EXTRAORDINARIOS EN EL QUE EL PERSONAL ADSCRITO A ESTA PRESIDENCIA PERMANECE EN SUS LABORES.
- AQUI SE INCREMENTO UN 10% PARA EL AÑO 2000 SOBRE EL MONTO EJERCIDO DURANTE 1999.

C-11 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS:

- SON TODOS AQUELLOS QUE NO ENTRARON EN LA CLASIFICACION Y QUE POR OBJETO DEL GASTO SE DEBEN DE CONSIDERAR: POR EJEMPLO: SE TIENEN GASTOS Y SUMINISTROS QUE SE OTORGAN A SOLICITUDES HECHAS POR ESCUELAS, COLONIAS, CENTROS DE SALUD, IGLESIAS, EJIDOS, UNIDAD DEPORTIVA "FRANCISCO GOMEZ PALACIO", ESTADIO DE BEISBOL "GOMEZ PALACIO", GIMNASIO MUNICIPAL "LUIS L. VARGAS", EN LAS CUALES NOS SOLICITAN AYUDA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, MATERIALES DE FERRETERIA, PINTURA, ETC., QUE NORMALMENTE NO FORMAN PARTE DE LOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENEN.
- AQUI SE CONTEMPLA MANTENER EL MISMO MONTO EJERCIDO DURANTE 1999, COMO PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000.

1501100
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO DIC.1999	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS.PRESP.1999	PRESP.2000 VS.REAL 1999
E400 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS					
E401 Adquisición de vehículos y equipo de transporte	4,733,266.23	5,633,652.00	2,790,000.00	-41%	-50%
E402 Adquisición de terrenos y de edificios	323,058.67			-100%	
E403 Adquisición de muebles y enseres	504,604.70	2,129,899.00	1,200,000.00	138%	-44%
E404 Adquisición de maquinaria y equipo	11,045.63	300,208.00		-100%	-100%
E405 Adquisición equipo computo, radio y audiovisual	731,728.75	918,896.00	500,000.00	-32%	-46%
S U M A	6,303,703.98	8,982,855.00	4,490,000.00	-29%	-50%

D-1 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS

SON TODAS AQUELLAS INVERSIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO QUE HACE ESTA DEPENDENCIA MUNICIPAL Y QUE COMPRENDEN LAS PROPIEDADES O BIENES TANGIBLES COMO SON LOS TERRENOS, EDIFICIOS, MAQUINARIA, VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE, EQUIPO DE COMPUTO, RADIO, AUDIOVISUAL, ETC.

LAS INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS VAN A REPRESENTAR EL 2% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2000 Y EN TERMINOS PORCENTUALES VENDRAN A SER UN 33.3% MENOS CON RESPECTO A LO QUE ESTE GASTO REPRESENTO EN 1999, QUE FUE UN 3% CON RESPECTO AL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO. LA RAZON DE ESTO, ES QUE EN EL EJERCICIO DE 1999 SE ADQUIRIERON LA MAYOR PARTE DEL EQUIPO QUE SE NECESITABA PARA EJERCER LAS FUNCIONES OPERATIVAS REQUERIDAS EN 1999.

D-1 ADQUISICION DE VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE:

- PARA ESTE AÑO 2000 SE CONSIDERO REDUCIR ESTE CONCEPTO DEL GASTO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.
- EN EL EJERCICIO 1999 SE ADQUIRIERON 28 VEHICULOS Y 4 MOTOCICLETAS NUEVAS, CON LO CUAL LA NECESIDAD DE INVERSION QUEDO CUBIERTA DE ACUERDO AL PROGRAMA DE OPERACION PREVISTO PARA ESE AÑO.
- ESTOS VEHICULOS, FUERON ADQUIRIDOS PARA EFICIENTAR LAS LABORES DE OPERACION, VIGILANCIA Y SERVICIO DE LAS SIGUIENTES AREAS:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	DESCRIPCION	MODELO
RASTRO MPAL.	1	CAMION FORD	1999
D.I.F. MPAL.	1	CAMION 3 TON. CHEVROLET	1999
DIR. SEG. PUB. MPAL.	7	NISSAN SEDAN	1999
DIR. TRANSITO MPAL.	5	NISSAN SEDAN	1999
	1	FORD ESCORT	1999
	4	DODGE STRATUS	2000
SINDICATURA	1	SUBURBAN CHEVROLET	1999
DIR. DE DEPORTES	1	PICK-UP POINTER VW	1999
DIR. DE ECOLOGIA	1	PICK-UP POINTER VW	1999
	1	V.W SEDAN	1999
DIR. DE SALUD	1	V.W SEDAN	1999
DIR. DESARROLLO RURAL	1	PICK-UP POINTER VW	1999
DIR. DE OBRAS PUBLICAS	2	PICK-UP POINTER VW	1999
	1	V.W SEDAN	1999
28			

DIREC. TRANSITO MPAL.	4	MOTOS HONDA	1999
-----------------------	---	-------------	------

- PARA EL AÑO 2000, LA INVERSION EN VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE LA TENEMOS CONSIDERADA CON S/ 2'790,000.00, PERO ESTA PODRA AUMENTAR SI SUPERAMOS LA CAPTACION DE INGRESOS ESPERADOS, CON LO QUE EL PARQUE VEHICULAR AUMENTARIA PARA SEGUIR MEJORANDO LAS LABORES DE OPERACION, VIGILANCIA Y SERVICIO.

D-2 ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES:

- ES TODO AQUEL MOBILIARIO QUE FUE ADQUIRIDO EN SU GRAN MAYORIA POR LA REMODELACION QUE TUVO EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EL CATASTRO, LA PROCURADURIA GENERAL DEL CONSUMIDOR, OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES Y LAS OFICINAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PUBLICA.
- PARA ESTE AÑO 2000, SE CONSIDERO REDUCIR ESTE CONCEPTO DEL GASTO EN UN 44% CON RESPECTO AL GASTO GENERADO EN 1999, MENCIONANDO QUE TODAVIA QUEDAN AREAS DEL EDIFICIO COMO SON LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS QUE ESTAN EN PROCESO DE REMODELACION Y ADQUISICION DE MOBILIARIO.
- TODO ESTE EQUIPO ADQUIRIDO, ESTA CONFORMADO POR COMPUTADORAS, SCANNER, IMPRESORAS, CAMARAS MAVICA, FAX, MODEM, GRABADORAS, RADIOS PORTATILES, RADIOS MOVILES, CONMUTADOR, SIRENAS, BOCINAS, FLASHES, TORRETAS, LOS CUALES VIENEN ACOMPAÑADOS COMO COMPLEMENTO DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS, COMO POR EJEMPLO: PROCESADORES, MICROPROCESADORES, MEMORIAS, BASE DE DATOS, KITS DE MULTIMEDIA, DISCOS DUROS, MOTHER BOARD, MONITORES, REGULADORES, CHIPS, PILAS DE RADIO, TARJETAS DE RED, TARJETAS DE VIDEO, TARJETAS MADRE, CABLES, MODULO DE MEMORIA, CD-ROM.
- TODO ESTE EQUIPO FUE ADQUIRIDO PARA SER USADO EN TODAS LAS AREAS DE LA TESORERIA (EJECUCION FISCAL, SUB-TESORERIA, INFORMATICA, INGRESOS, EGRESOS, CONTRALORIA, CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS), EN SEGURIDAD PUBLICA, EN OBRAS PUBLICAS, EN EL RASTRO MUNICIPAL, EN SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, CATASTRO MUNICIPAL, DELEGADOS SINDICALES, EN LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO, DIRECCION DE ECOLOGIA, DIRECCION DE DEPORTES, DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS, EN LA OFICINAS DE REGIDORES, EN LAS OFICINAS DE LA PROFECO, EN LA DIRECCION DE TRANSITO, DIRECCION DE DESARROLLO RURAL, EN LAS OFICINAS DE RELACIONES EXTERIORES, EN LA DIRECCION DE DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ETC., EQUIPO QUE ESTA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

D-3 ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, RADIO Y AUDIOVISUAL:

- PARA ESTE AÑO 2000, SE CONSIDERO REDUCIR ESTE GASTO EN UN 32% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999, YA QUE DURANTE EL EJERCICIO ANTERIOR, SE ADQUIRIO EN GRAN PARTE EL EQUIPO DE COMPUTO, RADIO Y AUDIOVISUAL REQUERIDO POR LAS DIFERENTES DIRECCIONES Y/O AREAS PERTENECIENTES A ESTE R. AYUNTAMIENTO.
- TODO ESTE EQUIPO, FUE PARA EFICIENTAR LA FUNCION DE PLANEACION, INFORMACION, CONTROL, COMUNICACION, AUDIO, ETC, Y POR LA NECESIDAD DE CONTAR CON EQUIPOS MAS MODERNOS QUE AGILIZARA LOS PROCEDIMIENTOS Y SISTEMAS DE INFORMACION CON EL OBJETO DE LLEVAR ACABO LA PLANEACION DEL USO Y APLICACION DE LOS RECURSOS CON MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA.
- EL EQUIPO ADQUIRIDO ESTA CONFORMADO POR COMPUTADORAS, SCANNER, IMPRESORAS, CAMARAS MAVICA, FAX MODEM, GRABADORAS, RADIOS PORTATILES, RADIOS MOVILES, CONMUTADOR, SIRENAS, BOCINAS, FLASHES, TORRETAS, QUE VIENEN ACOMPAÑADAS ADEMAS DE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS COMO SON: PROCESADORES, MICROPROCESADORES, MEMORIAS, BASES DE DATOS, KITS DE MULTIMEDIA, DISCOS DUROS, MOTHER BOARD, MONITORES, REGULADORES, CHIPS, PILAS DE RADIO, TARJETAS DE RED, TARJETAS DE VIDEO, TARJETAS MADRE, CABLES, MODULO DE MEMORIA, CD-ROM.
- ESTAS ADQUISICIONES FUERON INSTALADAS EN LAS SIGUIENTES AREAS DE LA TESORERIA: INFORMATICA, INGRESOS, EGRESOS, SUBTESORERIA, CONTRALORIA, CONTABILIDAD, RECURSOS HUMANOS, EJECUCION FISCAL, ETC., ADEMAS DE LA DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, OBRAS PUBLICAS, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, RASTRO, ASESORIA JURIDICA, ATENCION A LA JUVENTUD, COMUNICACION SOCIAL, CATASTRO, SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA, DELEGADOS SINDICALES, ADQUISICIONES Y PATRIMONIO, ECOLOGIA, DEPORTES, SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, PROFECO, TRANSITO, DESARROLLO RURAL, REGIDORES, RELACIONES EXTERIORES, DESARROLLO INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ETC.
- TODO ESTE EQUIPO ESTA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO.

15/01/00
CONTABILIDAD

RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO A DIC.1999	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS.PRESP.1999	PRESP.2000 VS.REAL 1999
E500 OBRAS PUBLICAS					
E501 Vias de comunicacion	26,349,128.37	44,629,428.00	30,629,428.00	16%	-31%
E502 Construcción de edificios públicos	5,350,322.63	11,470,216.00	5,350,000.00	0%	-53%
E503 Construcción de obras hidráulicas	1,654,864.00	10,128,357.00	11,141,193.00	573%	10%
E504 Otras construcciones	17,430,058.19	23,102,074.00	22,166,379.00	27%	-4%
E505 Derecho inspección para visita de obra		34,280.24	713,000.00		1980%
S U M A	50,784,373.19	89,364,355.24	70,000,000.00	38%	-22%

ESTADIOS OBRAS PUBLICAS:

- SON TODAS AQUELLAS OBRAS QUE TIENEN POR OBJETO LA CREACION, CONSTRUCCION, CONSERVACION O REMODELACION DE BIENES INMUEBLES. ESTAS OBRAS ESTAN DESTINADAS A LA CREACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA MEDIANTE LA REALIZACION DE OBRAS PUBLICAS QUE CONTRIBUYEN AL DESARROLLO DE UNA COMUNIDAD.
- LAS OBRAS PUBLICAS VAN A REPRESENTAR EL 28% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO EN EL AÑO 2000; Y QUE EN TERMINOS PORCENTUALES SIGNIFICAN UN 12% MAS DE OBRA CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 EN EL QUE LAS OBRAS PUBLICAS REPRESENTARON EL 25% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO.
- CABE ACLARAR QUE DURANTE EL EJERCICIO DE 1999 SE SUPERO EN 10 PUNTOS PORCENTUALES LO QUE REPRESENTABA LA OBRA PUBLICA DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PASANDO DEL 25% HASTA EL 35%. ESTO EN GRAN PARTE POR EL CREDITO OTORGADO POR BANOBRAS Y QUE FUE DESTINADO A LA PAVIMENTACION DE CAMINOS VECINALES, AL MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS, A LA PAVIMENTACION DE COLONIAS POPULARES Y AL DE VIALIDADES URBANAS.

E-1 VIAS DE COMUNICACION:

- EN ESTE CONCEPTO DEL GASTO, ESTAN INTEGRADAS TODAS AQUELLAS OBRAS MUNICIPALES, ASI COMO LAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DEL RAMO 33 Y LAS DEL CREDITO OBTENIDO POR BANOBRAS, OBRAS QUE FUERON DE PAVIMENTACION, BACHEO, CORDONERIA, BANQUETAS, SEMAFOROS Y SEÑALAMIENTOS.
- AQUI SE CONTEMPLA UN INCREMENTO PARA EL AÑO 2000 DEL 16% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 Y TENDRA UNA DISMINUCION DEL 31% CON RESPECTO A LO EJERCIDO EN 1999, DEBIDO A QUE YA SE EJERCIO PRACTICAMENTE AL 100% EL CREDITO OBTENIDO POR BANOBRAS.

E-2 CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS:

- SON TODAS AQUELLAS OBRAS MUNICIPALES QUE SE LLEVARON ACABO EN LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DEL CATASTRO MUNICIPAL, EN LA REHABILITACION DEL TEATRO "ALBERTO M. ALVARADO", EN LA REHABILITACION DEL ESTADIO DE BEISBOL "GOMEZ PALACIO", EN LA REHABILITACION DE BIBLIOTECAS, EN EL PANTEON, EN EL RASTRO MUNICIPAL, EN LA REMODELACION DEL EDIFICIO DE ESTA PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN LA REHABILITACION DEL MERCADO "JOSE RAMON VALDEZ" Y EN LAS OBRAS REALIZADAS EN LA FERIA NACIONAL DE GOMEZ PALACIO, DGO.
- AQUI SE MANTENDRA EL MISMO MONTO QUE SE PRESUPUESTO EN EL AÑO DE 1999, YA QUE SE HAN LLEVADO ACABO LA MAYORIA DE LAS REHABILITACIONES CONSIDERADAS EN EL EJERCICIO ANTERIOR.

E-3 CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS:

- SON TODAS AQUELLAS OBRAS MUNICIPALES Y AQUELLAS DERIVADAS DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 EN LAS CUALES SE LLEVAN ACABO OBRAS DE REHABILITACION, AMPLIACION, CONSTRUCCION, EQUIPAMIENTO DE OBRAS, Y DE INFRAESTRUCTURA PARA AGUA POTABLE; OBRAS EN LAS QUE SE CONSTRUYEN LINEAS DE CONDUCCION DE AGUA, REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, LINEAS DE INTERCONEXION, EQUIPAMIENTO DE BOMBEO Y REBOMBEO, ETC.
- OTRO TIPO DE OBRAS HIDRAULICAS SON LAS DESTINADAS AL DRENAGE Y ALCANTARILADO EN LAS QUE REALIZAN REHABILITACIONES, AMPLIACIONES, CONSTRUCCIONES; OBRAS EN LAS QUE SE REHABILITAN CARCAMOS, LINEAS DE BOMBEO Y REBOMBEO O EN AQUELLAS EN LAS QUE SE AMPLIAN O SE CONSTRUYEN REDES DE ATARJAS Y ALCANTARILLADO.
- PARA ESTE AÑO 2000, SE TENDRA UN 10% DE INCREMENTO SOBRE EL MONTO EJERCIDO DURANTE 1999, INCREMENTO QUE SE TOMO EN BASE A LOS PROBABLES MONTOS DE DISTRIBUCION DE RECURSOS DESTINADOS A LA REALIZACION DE OBRAS HIDRAULICAS.

E-4 OTRAS CONSTRUCCIONES:

- SON TODAS AQUELLAS OBRAS, TANTO MUNICIPALES COMO LAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 Y LAS DEL RAMO 26 DEL PROGRAMA "EMERGENTE POR SEQUIA" QUE NO ENTRARON EN LA CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO ANTERIORMENTE MENCIONADO.
- UN EJEMPLO DE ESTE CONCEPTO DEL GASTO CONTEPLA OBRAS MUNICIPALES DESTINADAS A AYUDAR AL MEJORAMIENTO EN COLONIAS, EJIDOS Y ESCUELAS, A REHABILITACIONES EN EL ALUMBRADO PUBLICO, EN AREAS VERDES, A UNIDADES DEPORTIVAS, A OBRAS DE ELECTRIFICACION, A OBRAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, Y A LAS DE EJECUCION DE OBRAS MUNICIPALES. SOLICITUDES QUE SON ATENDIDAS POR LA DIRECCION DE PATRIMONIO Y ADQUISICIONES Y POR LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.
- TAMBIEN SE AGRUPAN EN ESTE CONCEPTO OTRAS CONSTRUCCIONES, QUE SON AQUELLAS OBRAS DEL RAMO 33 DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL, COMO SON: LAS DE URBANIZACION DE ALUMBRADO PUBLICO QUE CONSISTEN EN LA INSTALACION DE LUMINARIAS TANTO URBANAS COMO RURALES. EN LAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SON PARA REHABILITACION Y CONTRUCCION DE ESCUELAS DE NIVEL PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. EN LAS DE CENTROS DE SALUD EN LAS QUE SE LLEVAN ACABO OBRAS DE EQUIPAMIENTO. EN LAS DE ELECRTRIFICACION EN LAS CUALES SE REALIZAN CONVENIOS DE AMPLIACION DE REDES ELECTRICAS CON LA C.F.E. (COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD). EN LAS DE REHABILITACION DE VIVIENDA DIGNA Y EN LAS OBRAS PARA EL FOMENTO A LA PRODUCCION COMO LAS CONSTRUCCIONES DE MODULOS PORCINOS, ETC.

- TAMBIEN SE TIENEN CONSIDERADAS EN ESTE CONCEPTO DEL GASTO AQUELLAS OBRAS DEL RAMO 26 DESTINADAS A LA VIVIENDA DIGNA EN SU MAYORIA EN LA ZONA RURAL, EN LAS QUE SE HACEN REHABILITACIONES, AMPLIACIONES, LETRINIZACIONES, ETC., TAMBIEN SE LLEVAN ACABO PROGRAMAS DE DESARROLLOS EN AREAS DE TEMPORAL COMO SON DESMONTES QUE SE SOLICITAN EN ZONAS RURALES, Y LAS DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA QUE SON RECONSTRUCCIONES O REHABILITACIONES DE ESCUELAS, DE PLAZAS CIVICAS, DE CENTROS DE SALUD EN LOS EJIDOS, Y ALMACENES COMUNITARIOS, ETC.
- DE ACUERDO A TODOS ESTOS RAZONAMIENTOS, SE CONTEMPLA PARA EL PRESUPUESTO DE ESTE EJERCICIO UN INCREMENTO DEL 27% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

E-5 DERECHOS DE INSPECCION DE OBRAS:

- ESTE ES UN GASTO QUE ESTAMOS PRESUPUESTANDO PARA EL AÑO 2000 Y QUE ESTA BASADO EN EL DECRETO 76 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACION DE ALAS APORTACIONES FEDERALES TRANSFERIDAS AL ESTADO DE DURANGO Y A SUS MUNICIPIOS, ESPECIFICAMENTE EN SU CAPITULO VIII, ARTICULO 45 EN EL CUAL, DEBEMOS CONSIDERAR EN NUESTRO PRESUPUESTO UN 2% QUE SERA DESTINADO PARA LOS PROGRAMAS DE OPERACION Y CONSERVACION DE LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA Y QUE SE DENOMINAN PAGOS PARA EL PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL A QUE SE REFIERE AL TITULO III, CAPITULO IV DE ESTA LEY. ESTE PORCENTAJE SE PAGA DEL MONTO AUTORIZADO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33 Y SE ENVIA A LA SECRETARIA DE LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO.
- ADEMAS, EN ESTE CONCEPTO DEL GASTO TAMBIEEN SE REALIZAN LOS PAGOS A LA CONTRALORIA DEL ESTADO DE DURANGO POR CONCEPTO DE EL 5% AL MILLAR COMO PAGO DE OBRAS POR CONTRATO Y DEL 2% AL MILLAR DESTINADO AL INSTITUTO DE CAPACITACION DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (I.C.I.C.) COMO APOYO PARA PROGRAMAS DE CAPACITACION QUE ELLOS OFRECEN EN SUS PROGRAMAS DE CAPACITACION.
- POR LO ANTERIORMENTE DESCRITO, SE PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2000 UN PAGO POR ESTOS CONCEPTOS DE \$ 713,000.00

15/01/00
CONTABILIDAD

	RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO DIC.1999	PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000	PRESP.2000
					V.S.PRESP.1999	V.S.REAL 1999
E600 TRANSFERENCIA DE ASISTENCIA SOCIAL						
E601	Subsidios educacionales	4,845,249.00	4,483,093.00	4,490,000.00	-7%	0%
E602	Seguridad social	4,136,365.43	5,607,879.00	4,800,000.00	16%	-14%
E603	Subsidios a organizaciones y otros subsidios	1,014,877.93	1,851,866.00	1,550,000.00	53%	-16%
E604	Subsidios al D.I.F.	3,363,586.00	4,577,693.00	4,750,000.00	41%	4%
E605	Donativos y cooperaciones	3,306,335.96	2,282,064.00	2,200,000.00	-33%	-4%
S U M A		16,668,414.32	18,802,595.00	17,780,000.00	7%	-8%

- TRANSFERENCIA VIENE A SER EL TRASLADO IMPLICITO O EXPLICITO DE RECURSOS QUE REALIZA LA ADMINISTRACION MUNICIPAL YA SEA EN FORMA DE DINERO O EN ESPECIE SIN RECIBIR A CAMBIO ALGUNA CONTRAPRESTACION DIRECTA Y UNICAMENTE CONDICIONADA A LA ASIGNACION DE RECURSOS DESTINADOS A ESTE GASTO.
- AQUÍ SE LLEVAN A CABO ASIGNACIONES QUE SE OTORGAN COMO APOYOS A COLONIAS, PATRONATOS, ORGANIZACIONES, A TRASLADOS, A BECAS, EVENTOS, ANIVERSARIOS DE COMUNIDADES, ABONOS ESCOLARES, SUBSIDIOS, DONATIVOS Y COOPERACIONES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRIORITARIAS Y DE INTERES GENERAL.
- LAS TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL VAN A REPRESENTAR EL 7% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2000, MISMO PORCENTAJE QUE REPRESENTO EN EL PRESUPUESTO DE 1999.

F-1 SUBSIDIOS EDUCACIONALES:

- SON TODOS AQUELLOS GASTOS QUE ESTAN DESTINADOS PARA OTORGAR APOYOS A ESTUDIANTES Y/O PARA LA COMPRA DE ABONOS ESCOLARES, ASI COMO TAMBIEN AYUDA ECONOMICA PARA ESTUDIANTES DISCAPACITADOS, COMPRA DE UNIFORMES ESCOLARES, ASI COMO PARA CUBRIR ALGUNOS GASTOS DE ESCUELAS Y PARA LA COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO QUE ES SOLICITADO POR DIFERENTES ESCUELAS Y/O POR GESTIONES QUE REALIZAN LOS SEÑORES REGIDORES DEL CABILDO.
- AQUÍ TAMBIEN SE CONSIDERAN LAS ENTREGAS DE BECAS QUE ESTAN CONSTITUIDAS DENTRO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 EN SU "PROGRAMA DE ESTIMULOS DE EDUCACION BASICA" CON EL SUBPROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACION PRIMARIA.

- EN ESTE RUBRO DEL GASTO, SE CONSIDERO PRACTICAMENTE EL MANTENER EL MISMO MONTO DEL PRESUPUESTO PRESENTADO EN 1999, PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2000, YA QUE TODAVIA NO SE TIENE LA SEGURIDAD DE QUE EL PROGRAMA ESTIMULOS A LA EDUCACION BASICA CONTINUE DENTRO DEL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33.

F-2 SEGURIDAD SOCIAL:

- ES AQUEL SISTEMA DE GASTO QUE SE EJECUTA BAJO UN ENFOQUE INTEGRAL PARA DARLE BIENESTAR EN MATERIA DE SALUD, CAPACITACION, CULTURA, RECREACION, APOYO FINANCIERO, Y PROTECCION, A AQUELLAS SOLICITUDES QUE SON PRESENTADAS EN ESTE R. AYUNTAMIENTO Y QUE SON TRAMITADAS Y EJECUTADAS EN SU CASO POR LA DIRECCION DE ADQUISICIONES Y PATRIMONIO.
- SE LLEVAN A CABO ESTOS APOYOS A TRAVES DE ORDENES DE COMPRA EN LAS QUE SE SOLICITAN MEDICAMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS. ASI COMO TAMBIEN, CARTON AHULADO, LAMINA NEGRA ACANALADA, COBIJAS, TARIJAS, DESPENSAS, APOYOS PARA GASTOS DE FUNERAL, Y COMPRA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION EN LOS CASOS EN QUE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO AFECTAN A COLONIAS DE ESCASOS RECURSOS.
- POR ESTOS CONCEPTOS, ESTE RUBRO DEL GASTO VA ATENER UN INCREMENTO DEL 16% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

F-3 SUBSIDIOS A ORGANIZACIONES Y OTROS SUBSIDIOS:

- ESTE TIPO DE SUBSIDIOS SE OTORGAN A TODAS AQUELLAS ORGANIZACIONES EN FORMA INDISTINTA A CUALQUIER AFILIACION O PARTIDO POLITICO DEBIDO A LA PLURALIDAD, CLARIDAD Y TRANSPARENCIA CON LA QUE LA PRESENTE ADMINISTRACION DISTRIBUYE LOS FONDOS PUBLICOS DESTINADOS A ESTE GASTO.
- ESTOS APOYOS SE REALIZAN EN BASE, A LA SITUACION SOCIO-ECONOMICA DE LAS DIVERSAS SOLICITUDES QUE SE RECIBEN COMO APOYOS Y/O SUBSIDIOS A COLONIAS Y EJIDOS DE ESCASOS RECURSOS.
- POR EJEMPLO: SE OTORGAN APOYOS SIN DISTINGO ALGUNO PARA LA REALIZACION DE LOS FESTEJOS DE LOS ANIVERSARIOS EN LOS DIFERENTES EJIDOS PERTENECENTES A ESTE MUNICIPIO; ASI COMO TAMBIEN, SE OTORGAN APOYOS EXTRAORDINARIOS PARA EVENTOS QUE NO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL CONVENIO DE TRABAJO QUE SE TIENE CON EL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES DE LOS TRES PODERES AL SERVICIO DE GOMEZ PALACIO.

F-4 SUBSIDIOS AL D.I.F. (DESARROLLO INTEGRAL FAMILIAR):

- ESTE TIPO DE SUBSIDIOS SE LE OTORGA PRINCIPALMENTE PARA QUE EL D.I.F. FINANCIE SU OPERATIVIDAD Y ADMINISTRE SU GASTO CORRIENTE.
- COMO UN EJEMPLO DE ESTO, SE LE OTORGAN SUBSIDIOS PARA CUBRIR SU NOMINA SEMANAL Y QUINCENAL, ASI COMO TAMBIEN PARA EL PAGO DE CADA UNO DE SERVICIOS A LOS QUE ESTA INSTITUCION ESTA OBLIGADA (AGUA, LUZ, TELEFONO, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES, MANTENIMIENTO DE VEHICULOS, ETC.).
- ADEMAS, SE LES APOYA EN TODO MOMENTO EN AQUELLOS EVENTOS QUE EL D.I.F. ORGANIZA COMO SON: LA ENTREGA DE JUGUETES Y ROSCAS EN EL DIA DE REYES, ENTREGA DE JUGUETES EN EL DIA DEL NIÑO, ENTREGA DE REGALOS DOMESTICOS EN LA CELEBRACION DEL DIA DE LAS MADRES Y EN LA CELEBRACION DE LAS FESTIVIDADES EN LA EPOCA NAVIDEÑA.

- EN LAS EPOCAS EN LAS QUE SE PRESENTAN SITUACIONES CLIMATOLOGICAS ADVERSAS SE LES APOYA CON ALBERGUES A FAMILIAS DAMNIFICADAS, COBERTORES, DESAYUNOS, MATERIALES DE CONSTRUCCION, DESPENSAS, ETC., CON EL FIN DE SOLVENTAR LA PREMIANTE SITUACION QUE SE PRESENTA EN ESE MOMENTO.
- PARA CONSIDERAR EL INCREMENTO A EJERCER EN EL AÑO 2000 TOMAMOS COMO BASE EL GASTO EJERCIDO DURANTE 1999, EL CUAL SE INCREMENTARA UN 4%

F-5 DONATIVOS Y COOPERACIONES:

- SON TODOS AQUELLOS PAGOS A LOS CUALES INCURRE ESTE R. AYUNTAMIENTO Y QUE SE CONCEDEN A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO, A ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y/O A FIDEICOMISOS QUE PROPORCIONAN SERVICIOS SOCIALES Y COMUNALES PARA ESTIMULAR ACTIVIDADES EDUCATIVAS, HOSPITALARIAS, CULTURALES Y DE INTERES GENERAL.
- UN EJEMPLO DE ESTO, SON LAS DONACIONES QUE SE REALIZAN POR CONVENIOS EN DIVERSAS INSTITUCIONES, COMO ES EL CASO QUE SE TIENE PARA LA RESTAURACION DEL MURAL DEL "INSTITUTO 18 DE MARZO". EL APOYO QUE SE LE DIO AL SIDEAPA COMO DONATIVO POR LA CAIDA DE LOS COLECTORES, POR AQUELLOS DONATIVOS QUE SE OTORGAN A LAS ESCUELAS PARA LA COMPRA DE EQUIPO DE SONIDO, ADEMAS DE APOYOS A INDIGENTES, Y AL GRUPO DE RESCATE DE LOS HERMANOS CASTAÑEDA, ASI COMO TAMBIEN EL PRINCIPAL DONATIVO QUE SE OTORGA AL PATRONATO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL PARQUE INDUSTRIAL.
- SE CONSIDERO PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 EL REDUCIR EL 33% DEL GASTO SOBRE EL PRESUPUESTO DE 1999, YA QUE ESTE GASTO SE VIO INCREMENTADO PRINCIPALMENTE POR LA CONTINGENCIA QUE SE TUVO QUE RESOLVER EN EL MOMENTO DE LA CAIDA DE LOS COLECTORES.

15/01/00
CONTABILIDAD

	RUBRO	PRESUPUESTO 1999	ACUMULADO DIC.1999	A PRESUPUESTO 2000	PRESP.2000 VS. PRESP.1999	PRESP.2000 VS. REAL 1999
E700	DEUDA PUBLICA					
E701	Amortización de deuda pública	3,988,572.41	1,616,577.00	4,320,000.00	8%	167%
E702	Intereses de deuda pública	5,717,311.66	4,745,876.00	6,480,000.00	13%	37%
	S U M A	9,705,884.07	6,362,453.00	10,800,000.00	11%	70%
	SUMA TOTAL DE LOS EGRESOS	208,185,621.07	255,310,943.24	250,655,478.54	20%	-2%

- LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL SE CONSTITUYE POR LAS OBLIGACIONES DE PASIVO DIRECTAS O CONTINGENTES DERIVADAS DE FINANCIAMIENTOS OTORGADOS AL MUNICIPIO Y QUE SON CONTRAIDOS CON INSTITUCIONES NACIONALES DE CREDITO.
- LA INTEGRACION DE LA DEUDA PUBLICA ESTA EN FUNCION DEL PLAZO DE AMORTIZACION DE LA MISMA, EN LA CUAL SE PUEDE DIFERENCIAR LA DEUDA A CORTO PLAZO QUE CONSISTE EN AQUELLA DEUDA QUE SE CONTRAE EN UN TIEMPO NO MAYOR DE UN AÑO; Y LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO QUE ES AQUELLA QUE SE CONTRAE EN UN PLAZO MAYOR DE UN AÑO, EN LA CUAL SE CUBREN TANTO EL CAPITAL COMO LOS INTERESES CORRESPONDIENTES.
- ACTUALMENTE, SE HA AVANZADO HACIA UNA ADECUADA LEGISLACION Y REGLAMENTACION SOBRE ESTA MATERIA PARA EVITAR LAS CONSECUENCIAS DEL USO INDISCRIMINADO DE ESTE RECURSO, LO CUAL OCASIONA EN FORMA PARCIAL LA PARALISIS DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS NORMALES DE LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES POR TENER QUE DESTINAR COMO PAGO DE SERVICIO DE LA DEUDA GRANDES CANTIDADES QUE OCASIONAN QUE LOS MUNICIPIOS PIERDAN LIQUIDEZ Y QUE APENAS LES ALCANZA PARA CUBRIR SU GASTO CORRIENTE (PAGO DE LOS SERVICIOS PERSONALES, PAGO DE LOS SERVICIOS GENERALES, Y PAGO DE LOS MATERIALES Y SUMINISTROS).
- LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL CONSISTE POR UNA PARTE, DE CREDITOS QUE FUERON CONTRATADOS EN ADMINISTRACIONES ANTERIORES Y QUE EN LA ACTUALIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE REESTRUCTURADOS. LO QUE NOS PERMITE CON UNA BUENA PLANEACION SEGUIR LIQUIDANDOLOS. ESTOS CREDITOS REPRESENTAN EL 53% DE LA DEUDA PUBLICA CONTRATADA Y EL RESTANTE 47% FUE ADQUIRIDO EN EL EJERCICIO DE 1999 PARA LA REALIZACION DE OBRAS DE PAVIMENTACION EN CAMINOS VECINALES, PARA LA PAVIMENTACION EN COLONIAS POPULARES, PARA LA PAVIMENTACION EN VIALIDADES URBANAS, Y PARA EL MANTENIMIENTO DE CALLES Y AVENIDAS.

- LA DEUDA PUBLICA MUNICIPAL VA A REPRESENTAR EL 4% DEL GASTO TOTAL PRESUPUESTADO PARA EL AÑO 2000, MISMO PORCENTAJE QUE REPRESENTO EN EL PRESUPUESTO DE 1999. ESTO NOS INDICA QUE AUN HABIENDO ADQUIRIDO EL CREDITO OTORGADO POR BANOBRAS SEGUIMOS MANEJANDO EL CONTROL AL SERVICIO DE LA DEUDA AL MANTENER EL MISMO PORCENTAJE DE PAGO EN EL GASTO CON RESPECTO AL GASTO TOTAL. TODO ESTO GRACIAS AL INCREMENTO OBTENIDO EN LOS INGRESOS DURANTE 1999 QUE NOS PERMITIERON MANTENER ESE MISMO MARGEN DE SERVICIO DE LA DEUDA.

- ES NECESARIO COMENTAR, QUE ESTOS CREDITO OBTENIDOS CON LA INSTITUCION DE BANOBRAS FUERON TOTAL Y EXCLUSIVAMENTE APLICADOS EN OBRA PUBLICA, LO CUAL COMO SE OBSERVA EN EL ACUMULADO A DICIEMBRE DE 1999 REPRESENTO 10 PUNTOS MAS CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999 Y QUE EN TERMINOS PORCENTUALES NOS INDICA QUE SE REALIZO UN 40% MAS DE OBRA CON RESPECTO A LO PRESUPUESTADO EN 1999

G-1 AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA:

- ES LA CANCELACION MEDIANTE PAGO POR LA CUAL SE VA EXTINGUIENDO LA OBLIGACION PRINCIPAL DE LOS PASIVOS CONTRAIDOS POR ESTE MUNICIPIO A FAVOR DE AQUELLOS ORGANISMOS QUE NOS OTORGARON EN MONEDA NACIONAL ALGUN PRESTAMO. ESTA DEUDA SE VA AMORTIZANDO EN EL LARGO PLAZO MEDIANTE PAGOS MENSUALES DE CAPITAL E INTERESES DE LOS CREDITOS CONTRATADOS POR EL MUNICIPIO.
- ACTUALMENTE ESTE MUNICIPIO, TIENE CONTRATADOS CREDITOS CON BANOBRAS, LOS CUALES PRESENTAN DIFERENTES CONCERTACIONES DE PAGO; UNOS POR EJEMPLO ESTAN CONTRATADOS PARA PAGARSE EN PERIODOS DE TIEMPO Y EN MONEDA NACIONAL QUE VAN DESDE LOS 2 A LOS 9 AÑOS DE PLAZO, ADEMAS EXISTEN DE 3 CREDITOS QUE FUERON REESTRUCTURADOS EN UDIS Y QUE TIENEN UN PLAZO MAXIMO DE PAGO DE 16 AÑOS.

- TODAS ESTAS ACCIONES QUE SE TIENEN PARA DARLE EL ADECUADO SEGUIMIENTO AL SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA, NOS PERMITEN EL OBTENER, REGISTRAR, APLICAR LOS RECURSOS Y CANCELAR LAS GARANTIAS Y LA PROPIA DEUDA ADQUIRIDA MEDIANTE LOS PAGOS QUE SE VAN TIENIENDO EN CADA UNO DE LOS CREDITOS CONTRATADOS.
- CABE HACER MENCION, QUE PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2000 SE TENDRA UN INCREMENTO DEL 8% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

G-2 INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA:

- SON TODAS AQUELLAS ASIGNACIONES DESTINADAS A CUBRIR EL PAGO DE INTERESES DERIVADOS DE LOS DIVERSOS CREDITOS O FINANCIAMIENTO OTORGADOS AL MUNICIPIO Y QUE HAN SIDO AUTORIZADOS Y RATIFICADOS POR EL H. CONGRESO DE LA UNION Y QUE SON PAGADEROS EN MONEDA NACIONAL Y EN DIFERENTES PLAZOS DE PAGO SEGUN LAS TASAS NOMINALES DE INTERES PACTADAS EN LOS CONTRATOS Y DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES CELEBRADOS ENTRE EL ACREDITANTE (BANOBRAS) Y EL ACREDITADO (R. AYUNTAMIENTO).
- PARA ESTE AÑO 2000 SE TENDRA EN EL PAGO DE LA DEUDA PUBLICA UN INCREMENTO DEL 13% CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE 1999.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO
 SECRETARIA LAS VEGAS FRACC. II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE _____
 DE LA CANELAS, ESTADO DE DURANGO.

AL MARGEN UN SELLO DEL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.

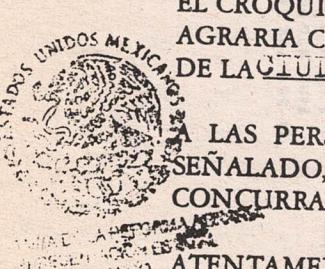
LA DIRECCION DE REGULARIZACION DE LA PROPIEDAD RURAL, DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ORDENAMIENTO Y REGULARIZACION DE LA SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA, MEDIANTE OFICIO NUMERO 140070 DE FECHA 11-enero-1999 EXPEDIENTE NUMERO DGO-00180, AUTORIZO A LA REPRESENTACION AGRARIA, PARA QUE COMISIONARA PERITO DESLINDADOR, LA CUAL CON OFICIO NUMERO 0163 DE FECHA 2-FEB.-2000 ME HA AUTORIZADO PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA AGRARIA, 104, 107 Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, PROCEDA AL DESLINDE Y MEDICION DEL PREDIO PRESUNTAMENTE PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO LAS VEGAS FRACC. II, CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 151-00-00 HA., UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CANELAS, ESTADO DE DURANGO, EL CUAL CUENTA CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS:

AL NORTE: AMPLIACION DEL EJIDO VALLE DE TOPIA
 AL SUR: DEPARTAMENTO DE VASCOGIL DE TERESA ARRIETA LUGO
 AL ESTE: PREDIO LA FURISIMA, PREDIO LA CHUPARROSA
 AL OESTE: L-3 CUEVA DEL GALLO DE ERNESTO ARRIETA

POR LO QUE, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 160 DE LA LEY AGRARIA Y 108 DEL REGLAMENTO DE LA LEY AGRARIA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO DE LA PROPIEDAD RURAL, DEBERA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION; EN EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL PERIODICO DE INFORMACION LOCAL VICTORIA DE DGO ASI COMO COLOCARSE EN LOS PARAJES MAS CERCANOS AL MISMO TERRENO, CON EL OBJETO DE COMUNICAR A LAS PERSONAS QUE SE SIENTAN AFECTADAS EN SUS DERECHOS POR LA REALIZACION DE LOS TRABAJOS DE DESLINDE, A FIN DE QUE DENTRO DEL PERIODO DE 30 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE AVISO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, OCURRAN ANTE EL SUSCRITO PARA EXPONER LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, ASI COMO PARA PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE FUNDAMENTE SU DICHO. PARA TAL FIN SE ENCUENTRA A LA VISTA DE CUALQUIER INTERESADO EN EL CROQUIS CORRESPONDIENTE EN LAS OFICINAS QUE OCUPA LA REPRESENTACION AGRARIA CON DOMICILIO EN PALACIO FEDERAL Km. 5.5 CARR. DURANGO-TORREON DE LA CIUDAD DE DURANGO, ESTADO DE DURANGO.

A LAS PERSONAS QUE NO PRESENTEN SUS DOCUMENTOS DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO, O QUE HABIENDO SIDO NOTIFICADAS A PRESENCIAR EL DESLINDE NO CONCURRAN AL MISMO, SE LES TENDRA COMO CONFORMES CON SUS RESULTADOS.

ATENTAMENTE


DURANGO, DURANGO, A 3 DE FEBRERO-2000. EL ING. MANUEL ALVAREZ MONTIEL
 CIUDAD ESTADO FECHA DEL AVISO CARGO NOMBRE PERITO

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES

ANTE EL C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. ANGEL SERGIO GUERRERO MIER, EL C. AGUSTIN H. MADRID MEJORADO, DE ESTA CIUDAD DE DURANGO, PRESENTO SOLICITUD EN LOS SIGUIENTES TERMINOS:

"...TOMANDO EN CUENTA SU ACERTADA POLITICA DE QUE SEA EL ESTADO EL QUE OTORGUE LAS CONCESIONES PARA EL SERVICIO PUBLICO Y QUE NO SEAN MONOPOLIO DE NADIE, EL QUE SUSCRIBE PROF. AGUSTIN H. MADRID MEJORADO, CON ATENCION Y RESPETO POR ESTE CONDUCTO COMPARCE ANTE USTED PARA SOLICITAR UNA CONCESSION PARA SERVICIO PUBLICO DE TAXI, CON LO QUE PRETENDO ALLEGAR RECURSOS Y MEJORAR LA ECONOMIA DE MI FAMILIA. EN CASO DE EXISTIR UNA OPORTUNIDAD AGRADECERE SE ME TOME EN CUENTA Y ESTARE DISPUESTO A BRINDAR UN SERVICIO DIGNO A LA CIUDADANIA DE DURANGO...."

LO QUE SE PUBLICA EN ESTE PERIODICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 44 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPORTES VIGENTE EN EL ESTADO, CON EL OBJETO DE PERMITIR A TERCEROS QUE CONSIDEREN SE LESIONARIAN SUS INTERESES - INTERVENGAN EN DEFENSA DE LOS MISMOS.

VICTORIA DE DURANGO, DGO., A 7 DE ENERO DEL 2000.

II AYUNTAMIENTO DE DURANGO
DIR. MUN. DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1988

EGRESOS		\$27,452,707.62	
SERVICIOS DE PERSONAL			
SALARIOS		\$1,566,722.44	
Prestatal		\$482,920.68	
Localizado de Donativo		\$3206,422.04	
Diversos y Espectáculos		\$2,258,065.16	
DIFERIDOS			
Servicio de rastro		\$11,851.00	
Pártido Municipal		\$192,152.40	
Com. recons y deanol		\$160,149.25	
Iluminación vía pública		\$2,469,851.18	
Corporación de Obras Públicas		\$3,147,875.51	
Exp. de licencias		\$437,874.90	
Otros Derechos		\$0.00	
PRODUCTOS		\$6,439,754.24	
Alquiler de Bienes Materiales		\$5,000.00	
Estacionamiento		\$317,431.32	
Otros		\$302,500.22	
ALFOLVÉCHAMIENTOS		\$544,931.54	
Recargos		\$944.59	
Multas Municipales		\$1,874,083.19	
Recargos		\$0.00	
Multas Federales		\$234,906.88	
Otros		\$1,859,244.36	
PARTICIPACIONES		\$3,769,179.02	
Garantías		\$25,069,444.88	
Impuestos s/ Automóviles Nuev		\$319,105.84	
Terciaria		\$591,080.09	
EGRESOS EXTRAORDINARIOS		\$25,979,630.79	
Aport. extraord Cob Fed y Est		\$19,767,153.72	
TOTAL DE INGRESOS		\$19,767,153.72	
EXISTENCIAS INICIALES		\$58,758,714.47	
SUMA		7,091,286.62	
TOTAL DE EGRESOS		\$58,758,714.47	
EXISTENCIAS FINALES		\$115,850,001.09	
SUMA			
ESTADOS FINANCIEROS APROBADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE DURANGO.		QUE SE PUBLICAN EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 20 FRACC. XV DE LA LEY DEL M	
PRESIDENTE MUNICIPAL			

RESOLUCION DE FUSION
DE
PROMOTORA DEL NAZAS, S.A. DE C.V.

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.4,171, DEL VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y OCHO DE FECHA QUINCE DE DICIEMBRE DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SE HIZO CONSTAR EL CONVENIO DE FUSION DE "PROMOTORA DEL NAZAS, S.A. DE C.V." CELEBRO COMO SOCIEDAD FUSIONANTE Y "DEMACOSA, S.A. DE C.V. COMO FUSIONADA.

COMO RESULTADO DE LA FUSION, EL TOTAL DEL ACTIVO Y PASIVO, DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LA FUSIONADA PASAN A LA SOCIEDAD FUSIONANTE.

LA SOCIEDAD FUSIONANTE ACEPTA PAGAR EL PASIVO QUE SE LE TRANSIERE EN LA FORMA Y TERMINOS PACTADOS POR LA FUSIONADA, SEGUN CONSENTIMIENTO DE LOS ACREDITADORES.

ESTA PUBLICACION POR UNICA VEZ EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 225 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, CON EL FIN DE INFORMAR A LOS TERCEROS INTERESADOS EN ESTA RESOLUCION DE FUSION, MISMA QUE SURTIO EFECTOS LEGALES, CON FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 1999, FECHA EN QUE SE INSCRIBIO EL CONVENIO RESPECTIVO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE GOMEZ PALACIO, DURANGO, BAJO EL NUMERO 3457, DEL LIBRO 1-C, SECCION SOCIEDADES Y PODERES DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1999.

SE ADJUNTAN LOS BALANCES PRACTICADOS POR LAS SOCIEDAD FUSIONADA Y FUSIONANTE AL 17 DE DICIEMBRE DE 1999.

Gómez Palacio, Dgo., a 3 de Febrero del 2000

SR. GERARDO MARTIN SOBERON
Director General

DEMACOSA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 1999
(En Pesos)

<u>ACTIVO:</u>	Importe	%
Efectivo	56,321	1.1
Cuentas por Cobrar	4,914,557	98.8
Otros Activos Circulantes	4,078	0.1
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>4,974,956</u>	<u>100.0</u>
ACTIVO TOTAL	4,974,956	100.0

<u>PASIVO:</u>		
Prestamos Bancarios Corto Plazo	4,180,593	84.0
Impuestos por Pagar	4,380	0.1
<u>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>4,184,973</u>	<u>84.1</u>
PASIVO TOTAL	4,184,973	84.1

<u>CAPITAL:</u>		
Capital Social	50,000	1.0
Reservas y Ut. Ejerc. Anteriores	585,433	11.8
Resultados del ejercicio	154,550	3.1
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>789,983</u>	<u>15.9</u>
PASIVO MAS CAPITAL	4,974,956	100.0

PROMOTORA DEL NAZAS, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 15 DE DICIEMBRE DE 1999
(En Pesos)

<u>ACTIVO:</u>	Importe	%
Efectivo	84,591	2.4
Cuentas por Cobrar	2,981,450	85.3
Otros Activos Circulantes	70,110	2.0
<u>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</u>	<u>3,136,151</u>	<u>89.7</u>
Inmuebles y Equipo	505,094	0.0
Depreciación Acumulada	(329,758)	0.0
<u>TOTAL INMUEBLES Y EQUIPO</u>	<u>175,336</u>	<u>0.0</u>
OTROS ACTIVOS	185,195	0.0
ACTIVO TOTAL	3,496,682	100.0

<u>PASIVO:</u>		
Proveedores	1,196	0.0
Otros Pasivos Circulantes	5,084,297	15.0
Impuestos por Pagar	522,943	15.0
<u>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</u>	<u>5,608,436</u>	<u>15.0</u>
PASIVO TOTAL	5,608,436	160.4

<u>CAPITAL:</u>		
Capital Social	5,000	0.1
Reservas y Ut. Ejerc. Anteriores	(1,440,916)	(41.2)
Resultados del ejercicio	(675,838)	(19.3)
<u>CAPITAL CONTABLE</u>	<u>(2,111,754)</u>	<u>(60.4)</u>
PASIVO MAS CAPITAL	3,496,682	100.0

**RESOLUCION DE LIQUIDACION
DE
KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V.**

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA No.4,072, DEL VOLUMEN CIENTO CINCUENTA Y CINCO DE FECHA CATORCE DE SEPTIEMBRE DE 1999, OTORGADA ANTE LA FE DEL SEÑOR LICENCIADO JUAN ANTONIO ALANIS ROMO, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 15, PARA EL DISTRITO JUDICIAL DE GOMEZ PALACIO, ESTADO DE DURANGO, SE HIZO CONSTAR LA LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD "KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V." ACORDADA POR ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 31 DE AGOSTO DE 1999.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DEL BALANCE DE LIQUIDACION, NO EXISTEN ACREDITADORES DE LA SOCIEDAD; POR LO QUE SE DECRETA LA DISTRIBUCION DEL HABER SOCIAL ENTRE LOS ACCIONISTAS: MA. GABRIELA MORALES ABIEGA, ARMANDO MARTIN SOBERON, GERARDO MARTIN SOBERON, OTHON ZERMEÑO WIGAND Y CORPORACION KIOSKO, S.A. DE C.V. COMO PARTE DE SU HABER SOCIAL.

ESTA PUBLICACION SE HACE TRES VECES EN UN INTERVALO DE DIEZ DIAS UNA DE LA OTRA, EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE DURANGO SE HACE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 247 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUENTES.

SE ADJUNTA EL BALANCE PRACTICADO POR EL LIQUIDADOR AL 30 DE AGOSTO DE 1999.

Gómez Palacio, Dgo., a 1º de Febrero del 2000

**LIC. OTHON ZERMEÑO WIGAND
Delegado Especial**

KIOSKO OPERADORA, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE AGOSTO DE 1999

	IMPORTE	%
EFFECTIVO INVERSIONES EN VALORES	<u>4,372,925.65</u>	95.91
DEUDORES POR IMPUESTOS	<u>6,672.72</u>	0.15
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	<u>4,379,598.37</u>	96.06
 INVERSIONES EN ACCIONES	 <u>180,000.00</u>	 3.95
 TOTAL ACTIVO DIFERIDO	 <u>180,000.00</u>	 0.24
 ACTIVO TOTAL	 <u>4,559,598.37</u>	 100.00
 PASIVO:		
IMPUESTOS POR PAGAR (17/SEP/99)	<u>10,841.00</u>	<u>0.24</u>
 PASIVO TOTAL	 <u>10,841.00</u>	 <u>0.24</u>
 CAPITAL:		
CAPITAL SOCIAL PAGADO	<u>4,548,757.37</u>	99.76
 CAPITAL CONTABLE	 <u>4,548,757.37</u>	 99.76
 PASIVO MAS CAPITAL	 <u>4,559,598.37</u>	 100.00

IMPORTE PAGADO POR ACCIONES A CADA SOCIO:

ACCIONISTAS	NUMERO DE ACCIONES	VALOR POR ACCION	IMPORTE PAGADO DISMINUCION
SR. ARMANDO MARTIN SOBERON	60	866.81	52,008.60
SR. GERARDO MARTIN SOBERON	60	866.81	52,008.60
SRA. MA. GABRIELA MORALES A.	60	866.81	52,008.60
SR. OTHON ZERMEÑO WIGAND	60	866.81	52,008.60
CORPORACION KIOSKO, S.A. DE C.V.	5000		<u>4'334,050.24</u>
TOTAL PAGADO POR ACCIONES			<u>4'542,084.66</u>

NOTA: A CORPORACION KIOSKO, S.A. DE C.V. SE LE TRANSFIRIERON COMO PARTE DE SU HABER SOCIAL 543,889 ACCIONES DE FOMENTO KIOSKO, S.A. DE C.V. POR UN IMPORTE DE \$180,000.00 M.N.

**INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.
IOESA 2001, S.A. DE C.V.**

ACUERDO DE FUSION

INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V., como fusionante y por otra parte **IOESA 2001, S.A. DE C.V.**, como fusionada, resolvieron fusionarse mediante acuerdos adoptados en asambleas generales y extraordinarias de accionistas de cada empresa, celebradas los días 20 y 21 de diciembre de 1999 respectivamente, subsistiendo la primera entidad y extinguiéndose la segunda.

En virtud de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley de Sociedades Mercantiles, se publica un extracto del acuerdo definitivo de fusión adoptado en las asambleas indicadas, así como los últimos balances de las sociedades fusionante y fusionada, en los siguientes términos:

PRIMERA.- OBJETO.- **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.** e **IOESA 2001, S.A. DE C.V.**, de conformidad con las resoluciones de sus respectivas asambleas extraordinarias de accionistas, convienen expresamente la fusión de **IOESA 2001, S.A. DE C.V.** con **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.**, subsistiendo **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.** con carácter de fusionante y extinguiéndose **IOESA 2001, S.A. DE C.V.**, con carácter de fusionada.

SEGUNDA.- CAPITAL.- La presente fusión representará modificación en el capital social de **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.** toda vez que los accionistas de **IOESA 2001, S.A. DE C.V.** pasan a formar parte en el capital social como accionistas.

TERCERA.- TRANSMISION DEL PATRIMONIO DE LA FUSIONADA.- Como consecuencia de la fusión y al surtir ésta sus efectos, todos los activos, acciones y derechos, así como todos los pasivos, obligaciones y responsabilidades de cualquier índole y en general el patrimonio de **IOESA 2001, S.A. DE C.V.** sin reserva ni limitación alguna, se transmitirán a **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.** como sociedad fusionante por lo que **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.** hará suyos y asumirá en su totalidad los pasivos y obligaciones de cualquier índole a cargo de **IOESA 2001, S.A. DE C.V.**, quedando obligada expresamente al pago de los mismos, en el entendido de que aquellos pasivos y correlativos derechos que existieren entre las partes de este convenio quedarán extinguidos al consolidarse estos en **INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.**, como consecuencia de la fusión.

CUARTA.- EFECTOS.- La fusión surtirá efectos a partir del día 31 de Diciembre de 1999.

ING. JESUS ALFREDO DEL RIO FELIX
Delegado Especial
Fusionante

Erika P. de Rio
SRA. ERIKA PRUDENCIA CORRALES DRAWERT
Delegado Especial
Fusionada

INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V.

IOESA 2001, S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

POR MOTIVO DE LA FUSION

	INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS S.A. DE C.V.	IOESA 2001, S.A. DE C.V.	INGENIERIA Y OBRAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V. DESPUES DE LA FUSION
ACTIVO CIRCULANTE			
BANCOS	\$ 48,987.01	\$ 0.00	\$ 48,987.01
INVERSIONES EN VALORES	\$ 199,663.17	\$ 0.00	\$ 199,663.17
ANTICIPO A PROVEEDORES	\$ 4,376.89	\$ 0.00	\$ 4,376.89
DEUDORES DIVERSOS	\$ 1,837,774.79	\$ 9,556,763.98	\$ 11,394,538.77
PAGOS ANTICIPADOS	\$ 327,716.48	\$ 0.00	\$ 327,716.48
	\$	\$	0.00
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	\$ 2,418,518.34	\$ 9,556,763.98	\$ 11,975,282.32
ACTIVO FIJO			
TERRENOS	\$ 2,731,732.93	\$ 0.00	\$ 2,731,732.93
EDIFICIOS	\$ 6,565,333.89	\$ 0.00	\$ 6,565,333.89
MOBILIARIO Y EQUIPO	\$ 52,666.40	\$ 0.00	\$ 52,666.40
EQUIPO DE COMPUTO I.B.M.	\$ 26,882.65	\$ 0.00	\$ 26,882.65
CUENTAS COMPLEMENTARIAS ACTIVO	\$ -635,859.92	\$ 0.00	\$ -635,859.92
	\$	\$	
TOTAL ACTIVO FIJO	\$ 8,740,755.95	\$ 0.00	\$ 8,740,755.95
ACTIVO DIFERIDO			
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 13,808.98	\$ 0.00	\$ 13,808.98
	\$	\$	0.00
TOTAL ACTIVO DIFERIDO	\$ 13,808.98	\$ 0.00	\$ 13,808.98
TOTAL ACTIVO	\$ 11,173,083.27	\$ 9,556,763.98	\$ 20,729,847.25
PASIVO CIRCULANTE			
ACREEDORES DIVERSOS (NACIONAL)	\$ 10,002,255.65	\$ 50,000.00	\$ 10,052,255.65
PROVEEDORES	\$ 36,170.69	\$ 0.00	\$ 36,170.69
IMPUESTOS POR PAGAR	\$ 450.00	\$ 0.00	\$ 450.00
	\$	\$	0.00
TOTAL PASIVO CIRCULANTE	\$ 10,038,876.34	\$ 50,000.00	\$ 10,088,876.34
TOTAL PASIVO	\$ 10,038,876.34	\$ 50,000.00	\$ 10,088,876.34
CAPITAL			
CAPITAL SOCIAL	\$ 1,580,079.00	\$ 50,000.00	\$ 1,630,079.00
CAPITAL SOCIAL ACTUALIZADO	\$ 0.00	\$ 19,394.19	\$ 19,394.19
CAPITAL SOCIAL POR ACTUALIZACION	\$ 22,195,641.39	\$ 26,029.44	\$ 22,221,670.83
RESERVA LEGAL	\$ 3,201.19	\$ 0.00	\$ 3,201.19
RESERVA LEGAL POR ACTUALIZACION	\$ 54,782.82	\$ 0.00	\$ 54,782.82
RESULTADO DE EJ. ANTERIORES	\$ -3,756,958.55	\$ 7,632,117.63	\$ 3,875,159.08
RESULTADO EJ. ANT. ANT. POR ACTUALIZ.	\$ 18,455,801.02	\$ 1,630,859.04	\$ 20,086,660.06
INSUF. ACTUALIZ. DE CAPITAL	\$ -24,149,000.00	\$ 0.00	\$ -24,149,000.00
APORT. PEND. DE CAPITALIZAR	\$ -53.00	\$ 0.00	\$ -53.00
EXCESO / INSUFICIENCIA	\$ -13,231,450.74	\$ 0.00	\$ -13,231,450.74
REPOMO	\$ 1,697,886.00	\$ 0.00	\$ 1,697,886.00
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ -1,623,681.20	\$ 148,363.68	\$ -1,475,317.52
ACTUALIZACION RESULT. EJERCICIO	\$ -92,041.00	\$ 0.00	\$ -92,041.00
	\$	\$	
TOTAL CAPITAL	\$ 1,134,206.93	\$ 9,506,763.98	\$ 10,640,970.91
TOTAL PASIVO + CAPITAL	\$ 11,173,083.27	\$ 9,556,763.98	\$ 20,729,847.25

ING. JESUS ALFREDO DEL RIO FELIX

Delegado Especial Fusionante

SRA. ERIKA PRUDENCIA CORRALES DRAWERT

Delegado Especial Fusionada